



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Nro. Ref: 3-2022-7095
Fecha: 21/11/2022 - Anexos:
Destino: SUBSEC.IVC.VIVIENDA

MEMORANDO

PARA: IVETH LORENA SOLANO QUINTERO
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

DE: SUBDIRECCION DE BARRIOS

ASUNTO: REMISIÓN ACTAS MESA DE TRABAJO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS
ASENTAMIENTOS HUMANO

De manera atenta y para los fines pertinentes, remito copia de las Actas de las reuniones y las plantillas de asistencia correspondiente a las sesiones III y IV de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos, llevadas a cabo el 23 de junio la cual se realizó de manera virtual y el 25 de agosto de 2022 de manera presencial, respectivamente, en la que se consignan los acuerdos y compromisos de cada sesión.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1555 de 2015, "Por medio de la cual se expide y adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para a Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital", la cual en su artículo 14 establece que la Secretaría Técnica de dicha Comisión está a cargo de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat, y la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos, corresponde a la Subdirección de Barrios de la Subsecretaría referida, quien en cumplimiento del artículo 15 de la citada Resolución, debe remitir copia a la Secretaría Técnica de la Comisión de los acuerdos y compromisos de la mesa para ser integrados al SCOORD"

Cordialmente,

CAMIILA CORTES DAZA

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 4

Elaboró: SANDRA LILIANA GONZALEZ VALCÁRCEL-SUBDIRECCION DE BARRIOS

Revisó: CAMILA CORTES DAZA-SUBDIRECCION DE BARRIOS |

Aprobó: CAMILA CORTES DAZA-SUBDIRECCION DE BARRIOS



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

| FECHA | HORA INICIO | HORA FINAL |
|----------|-------------|---------------------|
| 13 23 | 06 2022 | 02:00 PM 3:30 PM |

CONVOCADO POR: Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios

DIRECCIÓN:

Tercera Sesión Ordinaria de la Mesa de trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos - MMIAH, realizada virtualmente el día 23 de junio de 2022, a través de la herramienta Microsoft Teams - SDHT.

OBJETIVO:

Levar a cabo la tercera sesión ordinaria de la 'Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos', realizada virtualmente el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT, en la cual se realiza la presentación de acciones por parte de la Secretaría de Educación del Distrito; Se realiza la presentación del Plan de acción - Territorio priorizado de mejoramiento integral "Piso Centro - Sas Blas"; Se presentan los resultados de la captura de información primaria en la escala intermedia de los territorios priorizados de mejoramiento integral "Piso Centro- Sas Blas"; Resumen del seguimiento al reporte y georeferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1.

1. TEMAS A TRATAR:

1. Bienvenida e instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 3 de 2022 - por parte del Dr. Juan Carlos Arbelaez Muñoz – Subsecretario de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat.
2. Verificación de Quórum y aprobación del acta de la anterior Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2022.
3. Presentación de acciones por parte de La Secretaría de Educación del Distrito - SED.
4. Resumen Captura de la información primaria y cartografía social en la escala intermedia en el territorio priorizado de mejoramiento integral "Piso Centro - Sas Blas".
5. Plan de acción - Territorio priorizado de mejoramiento integral "Piso Centro - Sas Blas".
6. Resumen del Seguimiento al reporte y georeferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1.
7. Conclusiones y cierre.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

DESARROLLO:

1. Bienvenida e instalación de la MMIAH- Tercera Sesión Ordinaria de 2022.

La subdirectora de Barrios, Camila Daza Cortés, como secretaria técnica de la mesa, da inicio, apertura e instalación de la tercera sesión ordinaria 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos – MMIAH, (realizada virtualmente por Microsoft Teams – SDHT), una vez se verificó que se cuenta con quorum decisivo y deliberatorio. La subdirectora de barrios agradece la asistencia y la información suministrada por las entidades participantes, adicionalmente recuerda que a través del correo electrónico de la mesa: mesadebarrios@habitatbogota.gov.co, se reciben los reportes que realizan las entidades participantes, lo cual facilita el acceso a la información de forma oportuna, y que exista información suficiente de soporte para realizar acciones efectivas en los territorios.

La subdirectora de barrios, de acuerdo con su función de definir y establecer las acciones físicas y sociales a realizar en los territorios de forma articulada entre todas las entidades que participan de la mesa, procede a encender la agenda del día, remitiéndola a consideración por parte de los asistentes.

Por otra parte, la subdirectora Camila Cortés Daza, informa que la ingeniera Sandra González, será la persona encargada de apoyar la secretaría técnica de la mesa, a partir de la presente sesión. Adicionalmente, informa que la próxima sesión se estará convocando de forma presencial con el fin de propiciar un espacio de diálogo. Seguidamente cede la palabra al Subsecretario de Coordinación Operativa, Juan Carlos Arbelaez Murillo, quien da la bienvenida y agradece la participación de las entidades, enfatizando en que estos sesiones más allá de ser espacios para el cumplimiento de una norma o el seguimiento de una instancia formal, sirven a que sean una apuesta de intervención integral en los territorios de origen informal, los cuales no solo presentan déficit de condiciones urbanísticas, sino también en sus condiciones socioeconómicas y de pobreza multidimensional, por lo que el reporte presentado por las entidades es un indicador de acceso a los servicios que pinta la ciudad y su gobierno distrital.

A partir de dicha reflexión, Juan Carlos Arbelaez, manifiesta que el trabajo realizado para el Mejoramiento Integral de Barrios es una apuesta que desde la autoridad de acciones logra intervenir los territorios. Por lo tanto, el trabajo realizado no es solo un trabajo conjunto para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo, sino una apuesta para la superación del índice de pobreza multidimensional.

Seguidamente, recuerda que uno de los puntos de la presente sesión es la presentación de la caracterización y del plan de acción del territorio priorizado de mejoramiento integral Plaza Centro, la cual aporta a conocer qué está sucediendo con ese territorio priorizado. En el cumplimiento de siete pliegos de acción de territorios priorizados, de los cuales que hay como meta en el actual plan de gobierno distrital.

Por otra parte, menciona que, si bien en este momento se encuentra suspendido el Decreto 555 de 2021 Plan de Ordenamiento Territorial, internamente se continua con la verificación del instrumento denominado Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat - PIMI-H para que pueda llegar a ser estructurado y mejorado, para regresar a la oficialidad y a una fase de participación para que reciban los aportes y validación por parte de la ciudadanía.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Por último, Juan Carlos Arbelaez Murillo agradece a las entidades participantes en la Mesa, para el cumplimiento, reporte y dar alcance al plan de acción que se ha definido, además invita en que es necesario seguir a realizar y mantener los reportes con base en los instrumentos que los representantes de las entidades han aprobado y diligenciado de forma organizada y en los tiempos establecidos.

2. Verificación de Quórum y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2022.

En el segundo punto de la agenda, se realiza la verificación de quórum de las entidades asistentes. La ingeniera Sandra González, de la SDHT, quien apoya la Secretaría Técnica de la MMIAH de la Subdirección de Barrios, realizó el llamado a lista correspondiente. Confirme la presencia de representantes de las 19 Entidades que participan en la MMIAH, constando así con quórum decisivo y deliberativo para la presente sesión.

Verificando el quórum, Sandra González de la SDHT notifica que el acta de la segunda sesión ordinaria de la mesa fue enviada vía correo electrónico a las entidades, el día 16 de junio de 2022, no se recibieron agencias adicionales. Durante la sesión no se presentaron apótes o sugerencias adicionales por parte de los presentes, por lo tanto, la subdirectora de Barrios da como aprobada el acta de la segunda sesión ordinaria llevada a cabo el día 23 de junio de 2022.

- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): Juan Carlos Arbelaez, Subsecretario de Coordinación Operativa; Camila Cáriza Dami, subdirectora de Barrios; Equipo Técnico de la Subdirección de Barrios.
- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno (SDG): Adolfo Andrés Méndez Pesagno, Director para la Gestión Policial; Stefanie Sierra Nieto, profesional Director para la Gestión Policial; Isabel Montenegro Jasso, contratista de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local; Juan Carlos Rodríguez Guzmán, contratista.
- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS): Maritza del Carmen Mosquera, subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración.
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD): Paola Gaitán Martínez, profesional Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural; Adriana María Lleroda, contratista de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
- ✓ Secretaría Distrital de Salud (SDS): María Zulma Muñiz Rodríguez, Profesional Especializado de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Territorial, Dirección de Infraestructura; Guillermo Elías Álvarez Henao, contratista de la Subdirección Determinantes en Salud.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente (SDA): María Adela Delgado Reyes, Profesional de la Subdirección de Icuanismo y Gestión Ambiental Empresarial; Angélica Patricia Hurtado Moreno, contratista Apoyo técnico capacitaciones en áreas protegidas; Andrés Felipe Gómez Pérez, Profesional de la Oficina de Participación, Educación y Localidades; Luisa Marina Villamarín Riaño, Profesional Asesor Técnico Hidrología e Hidráulica.
- ✓ Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá (SG): Yameth Moreno Romero, Directora Distrital de Calidad del Servicio.
- ✓ Caja de la Vivienda Popular (CVP): Gladys Bojacá Brucha, Coordinadora de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDGGER: Luis María Guerrero, Profesional Universitaria de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.
- ✓ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC): Luis Fernando Rincón Costafeda, Gerencia de Proyectos, Gerente de Proyectos.
- ✓ Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público (DADEP): Luis Germán Orozco González, Profesional de la subdirección de Registro Inmobiliario.
- ✓ Empresa de Acreducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB): Luis Eduardo Salamanca Cárdenas, Profesional Especializado de la Dirección de Apoyo Técnico.
- ✓ Secretaría Distrital de la Mujer (SD Mujer): Catalina Meadleta Suárez, contratista de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas – Encargada Sector Hábitat.
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ): Leila Marcela Quevedo Gutiérrez, Funcionaria de la Dirección de Seguridad.
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito – SED: José Mauricio Baquero Beltrán, profesional Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos; Edgardo Mauricio Carvajal Rondeza, profesional, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos; María Cecilia Arias Molina, contratista de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos;
- ✓ Secretaría Distrital de Movilidad (SDM): Luis Fernando Romero Rubio, Profesional Especializado, Oficina de Gestión Social, Secretaría Distrital de Movilidad.
- ✓ Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): Leyla Castillo Ballén, Subdirectora de Formación Artística.
- ✓ Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" (JBM): Elizabeth Hernández Narváez, profesional especializado de la Oficina de Arborización.
- ✓ Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), entidad invitada especial: Natalia Curbelo Amorós, Líder de Jarrones de Participación Ciudadana y Red de Aliados; Ibrith Fernanda Cortés Ardila, profesional de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del equipo de cultura, Mónica Ariana Hernández Daza, Contratista de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del equipo de cultura.

3. Presentación de acciones por parte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED

La Ingeniera Sandra González, hace la palabra a José Mauricio Baquero Beltrán, profesional de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, de la Secretaría de Educación del Distrito, quien presenta el avance de las acciones de infraestructura educativa en bienestar de las niñas, los niños y jóvenes de nuestra ciudad.

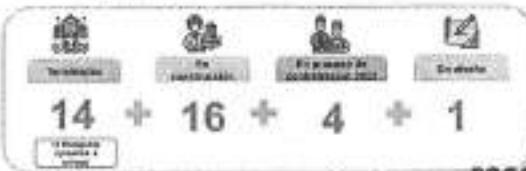
La presentación inicia con el avance general en la meta del Plan Distrital de Desarrollo. La meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo es de 35 colegios nuevos o restituidos, distribuidos de la siguiente manera: 14 colegios terminados, 16 colegios en construcción, 6 colegios en proceso de contratación y 1 colegio en etapa de diseño.

Estimados /as Jefes /as Jefas y funcionarios /as del SED

1. El avance en nuestra meta de ciudad:

1.1 Avance general en la meta del Plan Distrital de Desarrollo:

Nota Plan Distrital de Desarrollo: 35 Colegios nuevos o restaurados Terminar 15 Colegios Nuevos 23 Colegios



Fuente: SED (2012) Presupuesto

Producto de un estudio de suficiencia, que determina es donde se deben hacer los mayores esfuerzos para el beneficio de las comunidades. La meta se está focalizando en la mayor parte de la ciudad, en las siguientes localidades:

- Los Mártires: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 600 estudiantes.
- Santa Fe: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 1480 estudiantes.
- La Candelaria: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 440 estudiantes.
- San Cristóbal: se están construyendo 2 colegios que benefician a 2145 estudiantes.
- Usme: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 550 estudiantes.
- Antonio Nariño: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 720 estudiantes.
- Ciudad Bolívar: se están construyendo 6 colegios que benefician a 6480 estudiantes.
- Tunjuelito: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 1480 estudiantes.
- Bosa: se están construyendo 7 colegios que benefician a 8480 estudiantes.
- Kennedy: se están construyendo 6 colegios que benefician a 6356 estudiantes.
- Jordán: se están construyendo 3 colegios que benefician a 2580 estudiantes.
- Engativá: se están construyendo 4 colegios que benefician a 5170 estudiantes.
- Suba: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 520 estudiantes.

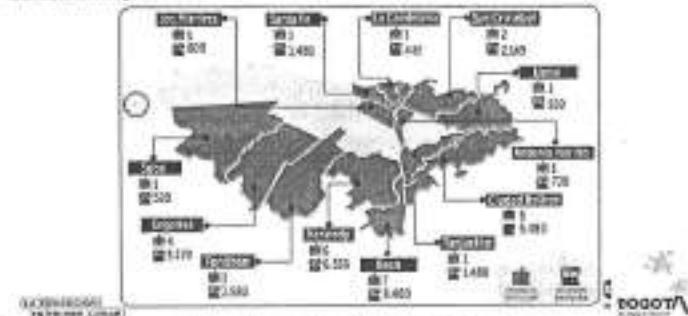


ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Documento 2 Localización Colegios Nuevo y Barrios

1. El avance en nuestra sede de ciudad
1.1 - 35 colegios nuevos o restaurados

1.2 Localización de los colegios



Fuente: SED (MIL) Presentación

Desde Infraestructura se denominan las instituciones educativas desde el nombre del predio, sin embargo, por directiva de la Alcaldía, se formalizó el nombre de cada uno, haciendo el reconocimiento de grandes mujeres. Las fotografías permiten la imagen del nivel de intervenciones que hacemos en la ciudad. Nuevas edificaciones son un referente de la población que los circunda y de la ciudad, instalan una nueva modernidad en la educación de la niñez del distrito. A la fecha se han entregado 11 colegios, a continuación, presenta los colegios construidos por localidad:

- Kennedy:
 - Colegio Carlos Arango Vélez – Kennedy (Restauración) Inversión: \$12.512M. Capacidad: 596 Estudiantes.
 - Trecho I – Kennedy (Nuevo) Inversión: \$16.183M. Capacidad: 550 Estudiantes
- Bosa:
 - Colegio de la Bici – Bosa (Nuevo) Inversión: \$30.216M. Capacidad: 1120 Estudiantes
 - Campo Verde 1 – Bosa (Nuevo) Inversión: \$21.524M. Capacidad: 1120 Estudiantes
 - Campo Verde 2 – Bosa (Nuevo) Inversión: \$23.069M. Capacidad: 1120 Estudiantes
- Ciudad Bolívar:
 - Sierra Morena Parque – Ciudad Bolívar (Nuevo) Inversión: \$29.273M. Capacidad: 1120 Estudiantes



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- * Fontibón:
 - Integrado de Fontibón- Emma Villegas de Gaitán - Fontibón (Restitución) Inversión: \$16.551 M Capacidad: 1780 estudiantes
- * Engativá:
 - Tabora - Engativá (Restitución) Inversión: \$17.386M. Capacidad: 1545 Estudiantes
 - Laureano Gómez - Engativá (Restitución) Inversión: \$27.150M. Capacidad: 1545 Estudiantes
- * La Candelaria:
 - La Candelaria (La Concordia) - La Candelaria (Restitución) Inversión: \$4.596M. Capacidad: 520 Estudiantes
- * Rafael Uribe Uribe - Tunjuelito:
 - Rafael Uribe Uribe - Tunjuelito (Restitución) Inversión: \$27.057M. Capacidad: 1780 Estudiantes

Parte 8 Proyectos entregados



Fuente: AED (2012) Presentación

Tres colegios próximos a entregar por localidad:

- * Ciudad Bolívar:
 - Sierra Morena Carya - Ciudad Bolívar (Nuevo) Inversión: \$37 mil millones. Capacidad: 1040 estudiantes
- * San Cristóbal:
 - República del Ecuador - San Cristóbal (Restitución) Inversión: \$29.517M. Capacidad: 1050 estudiantes
- * Antonio Nariño:
 - Colegio Guillermo León Valencia - Antonio Nariño (Restitución) Inversión: 14.744M. Capacidad: 729 estudiantes



**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios**

1. El avance en minería era tan planteado
en los años cuarenta y sesentas

[View more news stories](#)



Colegios próximos a
enriquecer



The University of Melbourne
1999-2000 - 2000-2001
2001-2002 2002-2003



www.oxfordjournals.org



www.123RF.com

BOGOTÀ
Bogotá Colombia

16 proyectos en avance de ejecución, por localidad:

- San Cristóbal:
 - Colegio Santa Teresita: Valor total obra + intervención: \$ 36.724.552.153 Avance físico 97,93%. Fecha estimada entrega agosto 2022.
 - Bosas:
 - Colegio La Pastera: Valor total obra + intervención: \$ 40.393.516.372 Avance físico 91,82%. Fecha estimada entrega septiembre 2022
 - Colegio Escenillas Niño Jesús: Valor total obra + intervención: \$ 31.175.070.898 Avance físico 91,85%. Fecha estimada entrega septiembre 2022
 - Colegio Plaza Logística: Valor total obra + intervención: \$ 33.032.882.347 Avance físico 76,90 %. Fecha estimada entrega septiembre 2022
 - Usme:
 - Colegio Ciudad Chengga. Boleña: Valor total obra + intervención: \$ 28.548.765.151 Avance físico 60,00%. Fecha estimada entrega mayo 2023
 - Engativá:
 - Colegio Los Cerezos: Valor total obra + intervención: \$ 40.385.288.316 Avance físico 71,10%. Fecha estimada entrega septiembre 2022
 - Colegio El Pervenir: Valor total obra + intervención: \$ 34.027.164.865 Avance físico 60,33%. Fecha estimada entrega diciembre 2022.
 - Portobelo:
 - Colegio Villegas el Carmen: Valor total obra + intervención: \$ 14.026.959.591 Avance físico 57,81%. Fecha estimada entrega enero 2023
 - Ciudad Bolívar:
 - Colegio Alboezañares Alta sede A: Valor total obra + intervención: \$ 14.711.607.657 Avance físico 20,09%. Fecha estimada entrega junio 2023.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Bienes

- Colegio Hacienda Casablanca: Valor total obra + intervención: \$ 36.844.239.457 Avance físico 5,30%. Fecha estimada entrega noviembre 2023
- Colegio San Francisco sede B: Valor total obra + intervención: \$ 33.836.790.092 Avance físico 5,05%. Fecha estimada entrega abril 2023
- Colegio Bonavista, Agudelo Restrepo: Valor total obra + intervención: \$ 29.932.835.815 Avance físico 1,00%. Fecha estimada entrega agosto 2023
- * Kennedy:
 - Colegio Hipótesis: Valor total obra + intervención: \$ 32.670.716.214 Avance físico 1,18% Fecha estimada entrega septiembre 2023
 - Colegio Boita: Valor total obra + intervención: \$ 36.452.924.614 Avance físico 1,00%, Fecha estimada entrega diciembre 2023.
 - Colegio La Magdalena: Valor total obra + intervención: \$ 44.892.295.619 Avance físico 1,00%. Fecha estimada entrega diciembre 2023
- * Los Milagros:
 - Colegio San Francisco de Asís: Valor total obra + intervención: \$ 13.386.697.393 Avance físico 0,0%. Fecha estimada entrega octubre 2023



Fuente: DO (2022) Presupuesto



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Cuatro proyectos en proceso de contratación, por localidad:

- * **Bosa:**
 - Indasei: Valor total obra + intervención \$ 43.048.916.182 Proyectado para obra de 16 meses, capacidad 1,560 estudiantes.
- * **Kennedy:**
 - La Paz: Valor total obra + intervención \$ 43.787.628.954 Proyectado para obra de 16 meses, capacidad 1,000 estudiantes.
- * **Fontibón:**
 - Procolebos: Valor total obra + intervención \$ 61.450.057.846 Proyectado para obra de 16 meses, capacidad 1,560 estudiantes.
- * **Sabana:**
 - Colegio Lombardía: Valor total obra + intervención \$ 34.383.414.410 Proyectado para obra de 6 meses, capacidad 520 estudiantes.
 - Colegio Policarpa Salavarrieta: Valor total obra + intervención \$ 85.000.000.000 Proyectado para obra de 24 meses, capacidad 1,480 estudiantes.

Resumen 6 Proyectos en proceso de contratación

1. El avance en nuestra red de colegios

• 35 colegios nuevos o mejorados

• Proyectos en proceso de contratación

(1) Bogotá - Localidad de Bosa



Valor total obra + intervención \$ 43.048.916.182
Proyectado para una obra de 16 meses.
1,560 estudiantes.

16000 m²



- Usaquén: Colegio General Santander
- Los Mártires: Colegio Agustín Nieto Caballero
- La Candelaria: Centro Cultural y Pedagógico Abel Rodríguez
- Santa Fe: Altos de Egipto
- San Cristóbal: Las Brisas
- Usme: La Parroquia
- Ciudad Bolívar: Madelena y Villas del Diamante
- Rafael Uribe Uribe: Alexander Fleming y Liceo Fraterno Mercedes Natividad
- Bosque: El Preverit, El Porvenir ERU, Villas del Progreso (creación), Villas del Progreso (creación), Francisco de Paula Santander.
- Fontibón: Integrado Fontibón.
- Engativá: La Palentina, Miguel Antonio Caro, Chacalera El Cortijo, Concreto Premerclado, Cardesa Loque y Asturias Villeviejo.
- Suba: Alfonso Jamilis, Theatral de Chardan, Fontana del Río y Ciudadela Cafam II.

Diagrama 7. Nuevos proyectos de infraestructura educativa

2. Nuevos proyectos de infraestructura educativa

2.1. La apuesta en el nuevo cupo de endeudamiento

2.1.1. Recategorización de 26 nuevos proyectos



Fuente: SED /2023/ Presentación

Proyectos aprobados con el nuevo cupo de endeudamiento por parte del Concejo de Bogotá. Las intervenciones se llevarán a cabo a través de concursos:

- 19 colegios: Grupo 1 (6 Colegios), Grupo 3 (7 Colegios), Grupo 4 (3 Colegios, terminaciones SED CM2022), Grupo 5 (3 Colegios patrimoniales)
- Grupo 2: 6 sedes de primera infancia
- Grupo 6: 1 Centro cultural y pedagógico



**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios**

¹Enviación P. Relación de los 26 enunciados proyectados de infraestructura urbana

2. Future projection: the trend will continue

3.2 Решение задачи оценки

6 Sedes de primera infancia

| SEARCH | LOCATION | SEARCHED BY INDEX |
|----------|--|--|
| SEARCHED | Entered Name Exhibit 1-24 and Cross-referenced Date Index | INDEXED Searched, Name Index Exhibit, 1-24 File List Present Searched on Computer La Pintoresca |
| SEARCHED | | |
| SEARCHED | | |
| SEARCHED | | |



Centro cultural y pedagógico

| NAME | POSITION | DEPARTMENT | MANAGERIAL LEVEL |
|----------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| John Doe | Software Engineer | Product Development | Managerial Level 1 |
| Jane Smith | Project Manager | Product Development | Managerial Level 2 |
| Mike Johnson | System Administrator | Infrastructure | Managerial Level 1 |
| Sarah Williams | Customer Support | Support Services | Managerial Level 1 |

2020-1

Figure 27.2: 1970s Presbyterians

Proyectos aprobados con el nuevo capo de endavantamiento: Colegios en ejecución de consultorías Avances Nuevos y Finanzieros por localidad:

- Usaquén:
 - Restitución: General Santander, ubicado en la Calle 159 No 8-56/58, avance físico 43,00%.
 - Rafael Uribe Uribe:
 - Restitución: Alexander Fleming ubicado en la Diagonal 45 BIS SUR No 13F-03, barrio Marcos Fidel Suárez, avance físico 57,61%
 - Engativá:
 - Restitución: La Palestina sede A Centro de Estudios del Niño ubicado en la Carrera 76 No 73-40, avance Físico 37,12%
 - Restitución: General Santander sede B Cardenal Luque ubicado en la Calle 64 No 121,26, Avance Físico 36,00%.
 - Nuevo: Concesio promocionada, ubicado en la AV. 96 70 35 INT 4.
 - Santa Fe:
 - Nuevo: Altos de Egipto, ubicado en la Carrera 7 ESTE No 9 A-20, Avance Físico 20,00%
 - La Candelaria:
 - Patrimonio: Centro cultural y pedagógico Abel Rodríguez ubicado en la Calle 11 No 2-4L, Avance Físico 15,00%.
 - Suba:
 - Nuevo: Alfonso Juárezillo, ubicado en la AV. Carrera 58 No 167-20, Avance Físico 25,00% Avances físicos y financieros - Proyectos en desarrollo de concurso con la SCA por licitación. Cobro del concesio ganador de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Cuenta con una zona de articulación con el SENA y será el colegio de la bici en el norte de la ciudad.

- Nuevo Panzamar del Río, ubicado en Diagonal 151 No 142-11.
- Nuevo Theillard de Ciudad ubicado en la Calle 143C No 92-24
- * Ciudad Bolívar:
 - Nuevo Madelena ubicado en la Calle 62C SUR, 65A 22.
- * San Cristóbal:
 - Nuevo Las Brisas ubicado en la Calle 5 B Sur No. 5 -
- * Usme:
 - Restitución La Parroquia ubicado en la Carrera 14 13TB 34 SUR. Iniciativa de autos móviles modulares para iniciar la construcción de la institución educativa de primera infancia.



Fuente: SED (2022) Proyección

A continuación, las obras de mejoramiento, por localidad. Para la SED es clave dignificar el ambiente de aprendizaje: Kennedy; Colegio Flora Rica Sede B. Suba: Colegio veintiún Ángeles Sede B. San Cristóbal: Colegio La Victoria Sede A. Túnguizito: Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto Sede B. Sumapaz: Gimnasio Campestre Jaime Gómez Sede A - Las Auras.

La meta es de 730 sedes, a la fecha tenemos un avance del 46%. Se tiene previstas 236 intervenciones por cupo de endeudamiento.



Fuente: SED (2022) Proyección



ACTA DE REUNIÓN SURDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Reflexión final:

Como ciudad hemos trabajado conjuntamente por hacer realidad la promesa de proveer la educación en primer lugar. Gracias a esto hoy contamos con mejores espacios educativos. Los efectos positivos que evidenciamos en Bogotá nos reflejan que la mejor inversión es aquella que hacemos en los niños, niñas y jóvenes.

Con los recursos aprobados para nueva infraestructura educativa Bogotá continúa a la vanguardia de la provisión de los mejores espacios para el desarrollo integral del ser y el saber.

Documento 10 Reflexión final

4. Nuevas obras: Infraestructura educativa para el siglo XXI
4.1. Construyendo futuro para nuestras niñas, niños y jóvenes



"La educación prefiere la fraternidad entre los hermanos-miguel, el amor de los padres y el respeto mutuo entre los alumnos de un mismo barrio que el amor de los padres y la amistad entre los hermanos".

"Una ciudad tiene belleza cuando por ella pasan las personas que la habitan y las que la visitan. Una ciudad tiene belleza cuando sus habitantes se sienten orgullosos de vivir en ella. Una ciudad tiene belleza cuando sus habitantes se sienten orgullosos de vivir en ella, niños y jóvenes."

"Con los recursos aprobados para nueva infraestructura educativa Bogotá continua a la vanguardia de la provisión de los mejores espacios para el desarrollo integral del ser y el saber."

"Por una sociedad más justa y más solidaria apoyando a las personas en su desarrollo personal y social."



Gobernación
2010-2014

Punto: SED (Nº3) Financiación

Finalmente, el doctor Baquero manifiesta que lo expuesto son algunas acciones que lleva a cabo la SED y que también se realizan otras acciones relacionadas con pedagogía entre otros temas.

4. Resumen Captura de la información primaria y cartografía social en la escala intermedia en el territorio priorizado de mejoramiento integral "Piesa Centro - San Blas".

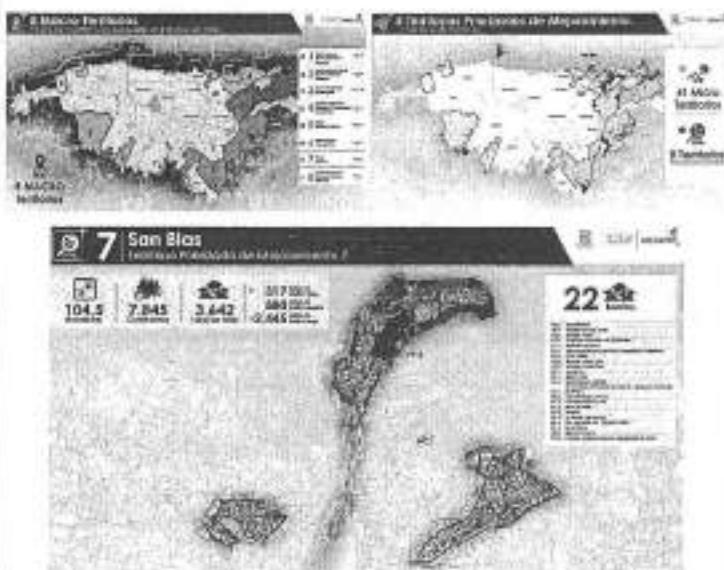
Siguiendo con el cuarto punto de la agenda, Richard Pardo, arquitecto del equipo de formulación y seguimiento, realiza la contextualización del proceso de formulación que se realizó en el Macro terreno "Piesa Centro" el cual está conformado por las UPZ Leales, San Blas, y Las Cruces, donde se realizó la evaluación de déficit urbano que permitió la conformación de los microterritorios dado el déficit ponderado, así como la identificación de Estudios y Diseños de mejoramiento integral, que podían concretarse dando continuidad al mandato de construir sobre lo construido. De esta forma se conformó el TPM San Blas conformado por 2 microterritorios, PC - 1 San Blas y PC - 2 Aguas.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Claro, este TPM tiene una extensión total de 104 Ha, 22 barrios y un potencial de atención de 7.846 ciudadanos.

Nuestro barrio Macro territorio Plaza Centro



Fuente: SEDAT (2022) Presentación DT Sistán Oficina MMLAH

Presenta los resultados de la caracterización levantada en territorio a través de 9 recorridos peatonales en cada uno de los barrios con los líderes y líderas de las JAC, así como con miembros de organizaciones presentes en los territorios. La información recolectada se georeferenció, se analizó y se generó cartografía de estado de vías, parques y equipamientos desde diferentes ámbitos.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

(Anexo 12 Anexos de información primaria)

Salidas de Campo / Recolección de Información Primaria

Taller Práctico de Mejoramiento Técnico San Blas

9 Resultados de Barrios entre el 10% mejorado y el 10% peorado

Recorridos peatonales

Foto: 2016 (19.12) Presentación IV Sesión Oficina NMIAH

Resultado de estos ejercicios se presenta el diagnóstico vial, en el cual se identificaron un total de 417 segmentos viales dentro del TPMI San Blas, de los cuales 280 se identifican en buen estado, 99 en regular, 18 en mal estado, y 20 sin construir.

Con respecto al tipo de vía, se identificaron 397 segmentos viales vehicular, 9 peatonal, y 11 escaleras. A su vez 274 segmentos viales cuentan con acabado en concreto, 111 en asfalto, 7 sin acabado, 3 en adoquín, y 13 en relleno.

(Anexo 13 Caracterización vial TPM San Blas)

| Categoría | Detalles | Conteo |
|----------------------------|---------------|--------|
| A Estado de las vías | Asfaltadas | 300 |
| | No asfaltadas | 117 |
| B Tipos de vías | Vehicular | 397 |
| | Pedonal | 9 |
| C Estado de pavimento | Bueno | 280 |
| | Regular | 99 |
| D Estado de señalización | Presente | 11 |
| | No presentes | 18 |
| E Estado de acerado | Sí | 3 |
| | No | 384 |
| F Estado de bordillo | Sí | 133 |
| | No | 266 |
| G Estado de veredas | Sí | 274 |
| | No | 13 |
| H Estado de alcantarillado | Sí | 3 |
| | No | 414 |
| I Estado de iluminación | Sí | 17 |
| | No | 400 |
| J Estado de arbolado | Sí | 335 |
| | No | 82 |



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Fuente: SDHT (2022) Procesamiento IN Sistina Oficina RMDH

Seguidamente, se presentó el diagnóstico de los parques dentro del TPM San Blas, se identificaron un total de 29 parques o zonas verdes en los 22 barrios equivalentes a 57.889 m², de los cuales 4 se encuentran en buen estado, 8 en estado regular, 2 en mal estado, y los restantes 11 parques se encontraban sin construir. También se presentó la información relativa a la existencia de canchas, bancos, zonas verdes, senderos, juegos infantiles, gimnasios biosaludables, y arbolizado.



Fuente: SDHT (2022) Procesamiento IN Sistina Oficina RMDH

Se presentó el diagnóstico de los 49 equipamientos encontrados de los cuales 39 se encontraban en buen estado y 10 en mal estado, correspondiendo 11 a actividades de culto, 7 a cultura, 8 a educación, 20 a integración social, 2 a salud y 1 a seguridad ciudadana.



Fuente: SDHT (2022) Procesamiento IN Sistina Oficina RMDH

Por último, se expusieron los resultados consolidados de la identificación de las problemáticas de cada uno de los barrios, estos puntos se identificaron durante los recorridos, y fueron georeferenciados por el equipo de la SDHT.

Se identificaron: 35 puntos críticos de aseo, 2 necesidades de adecuación de zonas verdes, 22 necesidades o proyectos ambientales ecológicos, 14 necesidades o problemáticas con servicios



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

públicos, 11 puntos críticos de ocupación del espacio público, 26 puntos de problemáticas de seguridad, 2 puntos de amenaza de riesgo, y 8 puntos potenciales para establecimiento.

Ilustración 16 Cartografía Social TPM San Blas



Fuente: IDHVT (2022) Presentación U Soñar Ordenado MMLAH

5. Plan de acción - Territorio priorizado de mejoramiento integral "Piso Centro - San Blas".

En el quinto punto Richard Pardo presenta el plan de acción del Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral "San Blas", expone los resultados del análisis realizado. Se analizaron 417 segmentos viarios de los cuales 38 se encuentran en mal estado o sin construir; 29 parques de los cuales 13 se encuentran en mal estado o sin construir; 49 equipamientos de los cuales 10 están en estado regular.

En la cartografía social se identificaron las siguientes afectaciones:

- Alto riesgo No Mitigable,
- Alto Riesgo No Urbanizable,
- Resedientiales,
- Reserva Vial
- Sistema de Áreas Protegidas.

Una vez se llevó a cabo el cruce de información se procedió a la estructuración de los bloques de proyecto.

Mauritius 17 January Final TPII Unit Run



Fluency: SCWNT/2027/21 Pennsylvania K-12 English Standards M1/M3/M7

Resulado de la caracterización y de los primeros talleres de planeación participativa en el TPM San Blas, realizados los días 1 de abril y 29 de abril de 2022 y una identificaron los corredores de movilidad, se diseñó colectivamente una propuesta urbana en la cual se definieron 6 bloques de proyectos, los cuales fueron socializados en el segundo taller de planeación participativa realizado el día 21 de mayo 2022 con participantes del PC-1 San Blas y PC-2 Alto Pacha.

Digitized by Saurashtra Pravasi Bhawan Library





ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Fuente: SDHT (2022) Promoción AT Serie Ordinaria M0101U

A continuación, se presentan los bloques de proyectos.
PC-1

Bloque 1 (Buenos Aires)

- 1 segmento vial en mal estado o sin construir
 - 3 equipamientos
 - 2 parques
 - 2 puntos de acumulación de basuras y escombros
 - 1 punto de atención para proyectos ambientales y agroecológicos
 - 3 requerimientos por ocupación del espacio público
 - 3 puntos críticos de seguridad por cuestiones de estepas fáciles, rito y violencia de giro
 - 1 punto de mantenimiento arbóreo
 - 1 solicitud de embellecimiento de escaleras
 - 1 reserva vial de la Avenida Fernando Mazuera y Avenida de Los Comuneros
 - Visación: mejoramiento de estrechos
- Bloque 2 (Buenos Aires)
- 1 equipamiento
 - 2 parques (uno está en mal estado)
 - 1 punto de cuidado y protección animal.
 - 1 solicitud para atención por riesgo de avenidas terrenales y riesgo por humedad estructural.
 - 3 puntos de atención en seguridad por peligros de giro, rebas y cuestiones SPA.
 - 1 afectación por reserva vial de la Avenida Los Comuneros
 - Visación: seguridad, convivencia y protección animal

Dirección 19 Bloques de proyecto DPM San Blas - PCV- San Blas



Fuente: SDHT (2022) Promoción AT Serie Ordinaria M0101U

Bloque 3 (San Pedro y Ramírez)

- 3 equipamientos
- 1 punto de acumulación de basuras
- Solicitud de seguridad vial para reductores de velocidad
- Oportunidad urbanismo lúctico
- 2 puntos de atención en seguridad por cuestiones SPA



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- Puntos de atención para preservar ambientales y agroecológicos en zonas de reasentamiento.
- Alto riesgo no mitigable, reasentamientos de la CVP del 2020, reasentamientos activos.
- Riesgo por colapso interno del colegio.

Vocación: recuperación espacio público

Bloque 4 (Ramajal)

- 3 segmentos viales en mal estado
- 1 equipamiento
- 1 punto de acumulación de basuras
- 1 puesto de atención seguido por consumo SPA
- Oportunidad de recuperación del espacio público
- 1 segmento vial afectado por la reserva vial de la Avenida de Los Coños – La Victoria.
- 1 solicitud para reparar el alumbrado público en zonas identificadas de venta y consumo SPA

Vocación del microterritorio: mejoramiento de entorno

Imagen 26 Bloques de proyecto TPM San Blas – PC1 - San Blas



Fuente: SANTO DOMINGO Promoción de Zonas Ordinarias SIMPLAN

Bloque 5 (Amapolas, Ramajal y Amapolas II sector)

- 10 segmentos viales en mal estado o sin construir
- 7 equipamientos
- 8 zonas verdes
- 6 puntos de acumulación de basuras y escombros
- Solicitud de servicios públicos por inundaciones de rebosamiento del agua de la vía a los casas.
- 2 problemas o puntos de ocupación del espacio público.
- 1 zona de atención
- 1 solicitud de atención en alumbrado público.
- Fortalecimiento del proyecto de Biblioteca comunitaria en el barrio Amapolas con dotación de libros, y mejoría en el mobiliario y conexión a internet.
- 1 reserva vial Av. Ciudad de Villavicencio – Av. Ciudad Pacha



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- * 3 proyectos agroecológicas (en zonas verdes)
- * Reorientamientos CVP 2020 (activos)
- * 4 CIV afectados por Sistema de áreas protegidas.

Vocación: Mejoramiento de entornos & Recuperación del espacio público con enfoque ambiental.

Bloque 6 (San Blas)

- * 2 CIV en mal estado o sin construcción
- * 3 equipamientos
- * 1 parque
- * 2 puntos de agua por acumulación de secoyeros y basura.
- * 1 solicitud de adecuación del espacio público usado para actividades con la comunidad.
- * 1 zona para implementar proyectos ambientales o agroecológicos.
- * 1 problema de adecuación de zonas verdes (Definición del estatus de la zona de vivienda del parque)
- * 1 zona de inseguridad por consumo y venta de SPA
- * 3 solicitudes para embellecimiento con arte urbano.
- * Seguridad vial: 2 solicitud para intervención de vías, 1 solicitud para reducción de velocidad
- * 1 reserva vial de la Avenida Ciudad de Villavicencio a Avenida Primera de Mayo.

Vocación: Mejoramiento de entornos.

Avances 21 Bloques de proyectos TFM San Blas - PC1- San Blas



Durante el segundo taller de planificación participativa en el PC2- Alto Pachá, llevado a cabo el día 20 de mayo de 2022, líderes comunitarios y la comunidad participante, estuvieron de acuerdo con la formulación de los bloques de proyectos, sin embargo, manifestaron que antes de ejecutar los bloques de proyectos a través de la Secretaría Distrital del Hábitat, solicitarán a las entidades del Distrito, que primero intervengan las mayoras problemáticas presentes en el territorio. 1. Mitigación del riesgo. 2. Construcción y mantenimiento de vías. 3. Servicio públicos relacionados con iluminación y alcantarillado, principalmente manejo de aguas lluvias y residuales.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 22: diseño previo a los bloques de proyecto ITPM San Blas - PC-2 - Alto Pecho

Bloques de proyecto - PC-2 - San Blas
Sistema Priorizado de Proyectos

1. Mitigación del Riego
2. Vías de Circulación
3. Servicios Públicos

Instalaciones: Iluminación, Agua Potable, Saneamiento



Fuente: EDHIT (2018) Presentación Hacienda Distrital SANTILLAN

A continuación, se presentan los bloques de proyectos,
PC-2

Bloque 1 (Manila y Gran Colombia)

- 2 segmentos viarios sin construir (afectados por el sistema de áreas protegidas)
- 1 zona verde
- 3 puntos de acumulación de basuras y escombríos
- 2 zonas con oportunidades para proyectos ambientales y agroecológicos
- 3 solicitudes para mejoramiento de acueducto y alcantarillado (sanidatos)
- 2 requerimientos por ocupación del espacio público
- 1 punto crítico de sustancias polnocicáticas
- Posibilidad de atención a alto riesgo no mitigable, resarcimientos de la CVP 2020, reassentamientos activos, sistema de áreas protegidas
- Corredor ambiental conectividad parte alta y baja
- Fortalecer la oferta de rutas del STIP urbanas y complementarias
- Solicitud para red telefonista pública

Votación: recuperación espacio público

Bloque 2 (San Cristóbal Alto, Manila, Gran Colombia)

- 1 parque en mal estado
- 7 puntos de acumulación de basura y uno de estos se encuentra dentro del corredor ambiental
- 1 solicitud de atención de zonas verdes y recreativas
- Posibilidad para atender una solicitud de proyectos ambientales y agroecológicos



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- 1 solicitud para alumbrado público
- 3 puntos de inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas
- Solicitud para red telefónica pública
- Fortalecer la oferta de estas del SITP urbanas y complementarias

Vivacita: mejoramiento de entorno

Barranquilla 21 Bloques de proyecto TPM San Blas – PCD-Alto Puebla



Fuente: IDHMT / GOLDF Proyecto TPM III Sector Oficina de Medellín

Bloque 3 (San Cristóbal Alto y Montecarlo)

- 3 segmentos viales en mal estado o sin construir (afectados por el sistema de áreas protegidas)
- 1 equipamiento
- 1 parque en mal estado
- 3 puntos de acumulación de escombros
- 1 solicitud de atención de zonas verdes y recreativas
- Posibilidad para atender una solicitud de proyectos ambientales y agroecológicos
- 1 solicitud para alumbrado público en la zona verde
- 1 solicitud para recuperación de espacio público
- 1 punto crítico de seguridad y consumo (mujeres)
- Oportunidad de embellecimiento con enriquecimiento cultural
- Solicitud para red telefónica pública
- Alto riesgo no mitigable, mantenimientos de la CVI del 2020, incertamientos activos, dos zonas de áreas protegidas.
- Fortalecer la oferta de estás del SITP urbanas y complementarias

Vivacita: seguridad y convivencia

Bloque 4 (Laureles, Las Ceilas y Aguas Claras)

- 9 segmentos viales en mal estado o sin construir
- 3 equipamientos (Casa de la Lluvia, Ludoteca el Bibio y Salón Comunal Huertopía)
- 6 zonas verdes
- 2 puntos de acumulación de basuras y escombros



ACTA DE REUNIÓN SUPERDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- 3 solicitudes de atención de zonas verdes y recreativas
- 2 puntos de atención animal por malas condiciones de tenencia
- 2 punto de atención para proyectos ambientales y agroecológicos
- 6 fuentes urbanas y un jardín vertical
- 3 solicitudes de servicios públicos: contención en zona ambiental, alumbrado e instalación de gas natural.
- 2 solicitados para recuperación de espacio público
- 2 puntos críticos de seguridad y consumo
- 1 zona de riesgo por movimiento en mosa
- 1 solicitud para seguridad vial y dos para intervención vial
- Fortalecer la oferta de rutas del SITP urbanos y complementarios
- Alto riesgo no mitigable, resarcimientos de la CVP del 2020, amenaza alta no urbanizable, sistema de fases protegidas.
- 5 vías afectadas por el sistema de áreas protegidas

Vocación: ambiental (reverdecer)

Ilustración 34 Bloques de proyectos TPM San Blas - PCO-Atv-Facil



Fuente: SDMTH (2021) Presentación IV Sesión Ordinaria ADMAH

A continuación la subdirección de barrios somete a validación y aprobación el plan de acción del Territorio Priorizado de Mejoramiento "San Blas" presentado. Las siguientes entidades solicitan remitir el plan de acción para proceder a la respectiva aprobación, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Educación del Distrito, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Las demás entidades participantes dan por aprobado el Plan de Acción expuesto en la presente sesión ordinaria de la MMIAH.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

6. Resumen del Seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones realizadas por las entidades dentro de las UPZ tipo I.

En el sexto punto de la agenda, Richard Pardo, indica que de acuerdo con el decreto reglamentario de la mesa, el objetivo es la identificación y priorización de los territorios de intervención del mejoramiento integral, proceso que se adhiere permanentemente, dicho proceso se constata y complementa a partir del reporte de información, de validación de base de datos, de indicadores y de variables de cada una de las 24 entidades que hace parte de esta Mesa de trabajo para el mejoramiento integral de los asentamientos humanos; el cual se va a ver reflejado en las intervenciones y acciones realizadas por las entidades en esos territorios.

A la fecha 23 entidades reportaron acciones físicas o sociales, información producida e trabajada, de los proyectos e intervenciones, contemplando la información de cada una de las 32 UPZ de mejoramiento tipo I, que establece el Decreto 190 de 2004.

23 entidades aprobaron o enviaron ajustes de la información enviada por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), complementando la información de las 32 UPZ tipo I. Con base en esta información se realizó la formulación y priorización de los 8 territorios del vigente Plan de Desarrollo Distrital.

21 entidades han reportado intervenciones tanto físicas como sociales en cada uno de los territorios. Esta información es clave para alimentar los matrices de seguimiento. También se menciona que cuatro entidades realizan doble tipo de reporte y una entidad realiza tres tipos de reporte.

Ilustración 25. Resumen de acciones reportadas





ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Con base en la información de los matrices, a corte al 31 de mayo de 2022, se infiere que existe un total de 20.482 registros de proyectos que suman, en términos de presupuesto, un total de 2,83 billones de pesos.

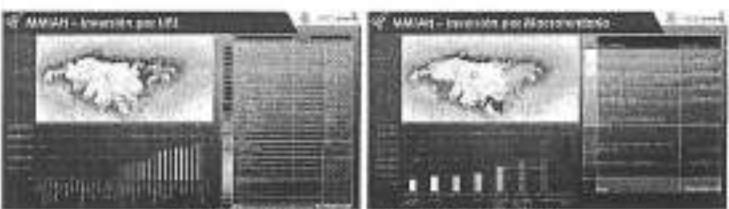


Fuente: SEDAT (2022) Presentación Oficina Operativa AMMAB.

Se presenta también los mapas donde se identifican las UPZ con la mayor inversión siendo la UPZ La Gloria, la UPZ Bosa Occidental y la UPZ Tibabuyes, las que han recibido el mayor monto de inversión, por el contrario, la UPZ La Plata es la UPZ La UPZ San Isidro Patios y Diana Turbay, con menor inversión.

Con respecto a la inversión por macro territorio se identifica que el macro territorio con la mayor inversión es Límite urbano Bosa / Kennedy, por el contrario, el macro territorio denominado Límite Ucazán - Lomitas Calera, San Luis, con menor inversión.

Ilustración 27 Reporte de inversión por UPZ & Macroterritorio.



Fuente: SEDAT (2022) Presentación Oficina Operativa AMMAB.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Así mismo, se presentó el reporte por UPZ de mayor y menor cantidad de acciones realizadas en donde la UPZ Bosa Central es la de mayor cantidad de acciones, mientras que la UPZ San Isidro Patios registra la menor cantidad. Sobre los microterritorios, el Límite Urbano Rural Ciudad Bolívar – Soacha es el macroterritorio con mayor número de acciones, y el macroterritorio Límite Usaquén – Loslitas Calera, San Luis es el territorio con menor cantidad de acciones.

Exhibición 23 Reporte de acciones por UPZ & Macroterritorios.



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMDAH.

Por último, se presenta un resumen por cada entidad, especificando las acciones que se han reportado, su número, tipo de acción, y monto.

- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS: 399 acciones. Personas atendidas 157.520.
- ✓ Secretaría Distrital de Salud – SDS: 43 acciones. Acciones de Salud Pública realizadas con equipos territoriales: 30 y 13 proyectos de infraestructura.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente – SDA: 1013 acciones. La mayoría de las acciones no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social, solamente 6 registros presentan recargo.
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD: 3 acciones. Proyectos de infraestructura.
- ✓ Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá – SG: 20 acciones. La RedCADE no cuenta con presupuesto ni metas territorializadas, en ese sentido no es posible determinar el presupuesto ni personas atendidas.
- ✓ Caja de la Vivienda Popular - CVP, Tinulejo Presid. 15 proyectos con 3272 predios, no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. Meta Plan de Desarrollo 2.400 viviendas.
- ✓ Caja de la Vivienda Popular - CVP, Reasentamiento Humanos: 16 registros de proyectos con 2193 hogares, no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. Meta Plan de Desarrollo Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.
- ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Prevención y mitigación del riesgo, 437 acciones. Prevención y mitigación del riesgo: 2 Programa de Recorriamiento de familias en condiciones de alto Riesgo no Mitigable: 437 registros de viviendas para reasentamiento.
- ✓ Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC: 90 acciones. La mayoría de las acciones no tiene proyectado un valor porque son actividades de gestión social.
- ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Pueblo Público – DADEF: 13 acciones. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ✓ Impuesta de Accesario y Alcanzamiento de Bogotá - EAAB, 138 acciones.
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ, 631 acciones. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social.
- ✓ Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, 176 acciones.
- ✓ Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, 3179 acciones.
- ✓ Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRyD, 131 acciones. Gestión Social 9, Parques Intervenciones 2016 - 2020: 142. Se encuentra pendiente la actualización de datos relacionadas con las intervenciones en los territorios de mejoramiento integral.
- ✓ Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" - JBB. Plastación: nueva: 7303 Huertas: 466; Acciones sociales: 1733 - personas asistidas únicamente, huertas fortalecidas y grupos capacitados en el proceso de agricultura urbana. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. 31 territorios con 45.102 mantenimientos: actividades de plantación, mantenimiento y manejo silvicultural de árboles en espacio público de uso público.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT y Caja de la Vivienda Popular - SBD, 162 acciones. Convenio 613 de 2020 SDHT - SED: Estudios y diseños de 54 CIV en la Zona Norte, 83 en la Zona Sur y 25 CIV en Caracolí, Tatal, CIV con estudios y diseño: 162.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat SDHT y Caja de la Vivienda Popular. Plan Temazas. Convenio Interadministrativo 686 del 2021 SDHT-CVP, Resolución de la SDHT No. 655 del 28 de septiembre del 2021; 50; Resolución de la SDHT No. 697 del 15 de octubre del 2021; 10 y Resolución de la SDHT No. 924 del 29 de diciembre del 2021; 83.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT estrategia Conforte con tu territorio. Embellecimiento de fachadas y arte urbano - 614 predios (1,743 m²) en los barrios San Diego I y II, El Jardín y Getsemani de la UPZ 63 Bosa Central de la Localidad de Bosa y 604 predios (2,498 m²) en el barrio El Espino de la UPZ 69 Ismael Perdomo de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. Legalización 118 Bienes legalizados en las localidades de San Cristóbal, Chapinero, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa, Samil, Rafael Uribe, Engativá, Suba y Usme. No tiene proyectado un valor porque son actividades de la misión socialidad de la entidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, 102 bienes regularizados correspondientes a 876,34 Ha. No tiene proyectado un valor porque son actividades de la misión socialidad de la entidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 1667 acciones de reajusteamiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, 239 acciones de mejoramiento de entorno. Intervenciones en pequeñas de bocanilla, espacios públicos, andenes y vías.
- ✓ Instituto para la Economía Social - IPES, 14 acciones. Estudios y Diseños para el Reforzamiento Estructural, es los inmuebles que administra el Instituto para la Economía Social IPES, y que constituyen Equipamientos, que según naturaleza de sus funciones (Art. 213 POT) corresponden al numeral, 3. Servicios Urbanos Básicos/ C. Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria. 9 plazas de Merende. 3 plazas de escenario. 2 ferias permanentes.
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito - SED, 185 acciones. Inversión en infraestructura. Intervenciones en ejecución o posyección de las instituciones educativas; Mejoramiento; Ejecución de las intervenciones; Donación.
- ✓ Secretaría Distrital de La Mujer - SDMujer, 751 acciones. Manzanas del Cuidado - PDC 2020 - 2024. Equipamiento incluye, Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA. Atención psicosocial y/o socijurídica para mujeres, actividades de empoderamiento y capacitación para mujeres, con el equipo de profesionales de la CIDM.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ✓ Instituto de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA, 14 acciones

Juanavilla 29-Gerenciación vecinos e inversión reportada por las autoridades de la red:



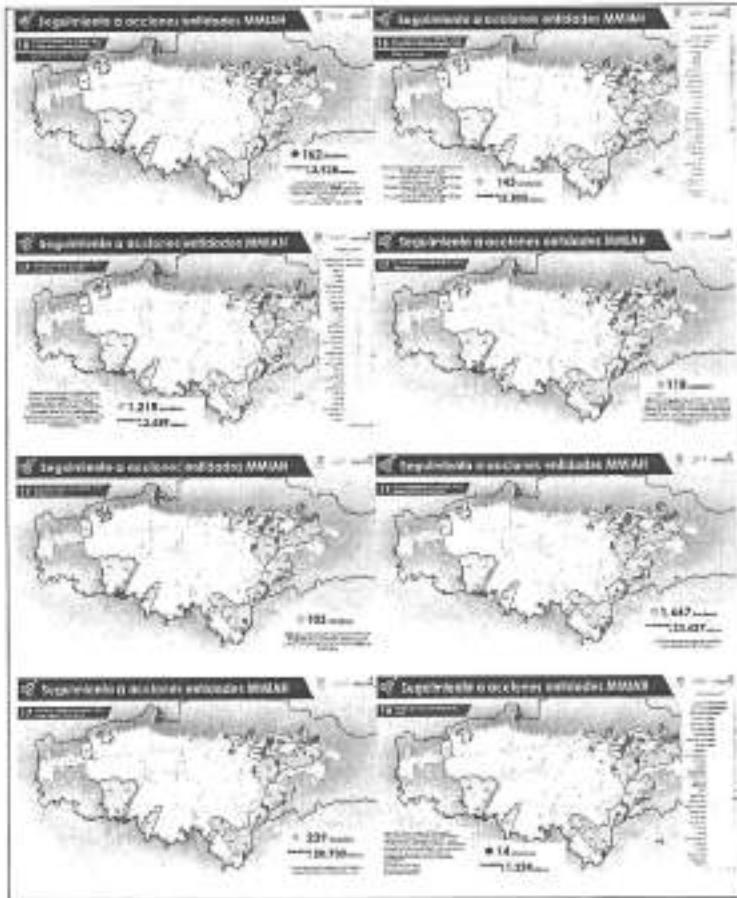


ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios



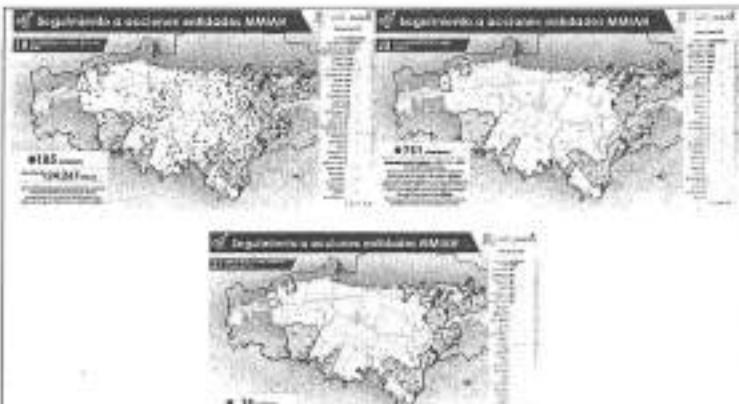


ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios





ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH.

Los reportes de las entidades pueden llegar a ser de diferente trámite, ya sean físicas o del orden de mejorar condiciones o cualificación de los ciudadanos o ciudadanas asentadas en estos territorios, hay que recordar, que dentro del diagnóstico que se planteó como meta, se determinan 41 micro territorios y dentro de la priorización que hizo la Secretaría Distrital del Hábitat, en ejes 8 macro territorios en cumplimiento de la meta plan de desarrollo, a continuación, se presentan el plano de la especialización de las acciones reportadas por las entidades de la meta.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Diagrama 30 Parquesas vecinos e inversiones realizadas por las entidades de la mesa para la el desarrollo ambiental.

Seguimiento a acciones entidades MMIAH



Fuente: SDHT (2022) Presentación II Sesión Ordinaria MMIAH

La doctora Camila Cortés, subdirectora de barrios, agradeció a las entidades por la participación en el desarrollo de la Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos e invita a continuar con el trabajo articulado. Seguidamente procede a abrir un espacio para inquietudes o sugerencias.

7. Conclusiones y cierre.

Diagrama 31 Problematización de seguridad vial TPM San Blas.



Fuente: SDHT (2022) Presentación II Sesión Ordinaria MMIAH



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

La subdirectora de Barrios, Camila Cortés Díaz procede a realizar el cierre de la mesa, agradeciendo a todas las entidades participantes por el trabajo articulado con el equipo de formulación y seguimiento de la Subdirección de Barrios. Además, extiende la invitación para que la próxima Mesa, programada para el día 25 de agosto, se realice de forma presencial, acompañada de un desayuno, razón por la cual indica que se hará el recordatorio de la invitación vía correo electrónico a los delegados a la MMIAH, haciendo énfasis en que es medio es oficial para hacer los reportes y las comunicaciones de la Mesa. Posteriormente, abre el espacio para intervenciones.

Por su parte, la ingeniera Sandra González socializa lo problemática de seguridad vial identificada en la carrera 9 C Blo Este, entre calle 30 sur y calle 29 B sur, urbanización Ramajal, localidad de San Cristóbal. De consecuencia, se invita a las entidades a unirse para articular acciones para mejorar la problemática que se presenta, a causa de la pendiente existente en la vía y la siniestralidad asociada, seguramente que, las entidades en el marco de la Mesa se pongan de acuerdo para realizar trabajo articulado en ese punto.

Por otra parte, Oscar Robayo, del Equipo de Formulación y Seguimiento, de la Subdirección de Barrios, menciona que, en atención a la solicitud del envío del Plan de Acción del Territorio Priorizado de mejoramiento integral "San Blas", por parte de los delegados de las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Educación del Distrito, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; se lleva a cabo el envío vía correo electrónico y en la siguiente sesión se recibió la aprobación a las observaciones que están presentadas por parte de las entidades participantes en la MMIAH.

Finalmente, la ingeniera Sandra González, recomienda que está abierto el espacio para que las entidades participantes en la Mesa hagan la presentación de las acciones realizadas en los territorios priorizados de mejoramiento.

Observaciones y/o conclusiones:

La Secretaría Técnica de la Mesa, la Subdirección de Barrios, enviará por correo electrónico la siguiente información:

1. Presentación de la tercera sesión ordinaria de 2022 de la MMIAH.
2. Shape de información cartográfica de los áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas nadas para la presentación de la tercera sesión de la MMIAH 2022.
3. Listado de asistencia virtual a la tercera sesión ordinaria del 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos - MMIAH.
4. Formato matriz de seguimiento de intervenciones de las entidades.
5. Enlace de la grabación de la sesión.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Registro fotográfico (si aplicable)

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Compromisos:

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE COMPROMISO |
|--|--------------------|---------------------|
| Envío del acta de la tercera sesión de la MMIAH para revisión y aprobación por parte de las entidades participantes. | SDHT | 07-2022 |
| Envío a todos los integrantes y invitados MMIAH de la presentación de la tercera sesión de 2022. | SDHT | 07-2022 |
| Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las copias usadas para la presentación de la tercera sesión de la MMIAH. | SDHT | 07-2022 |
| Soporte de asistencia virtual de la tercera sesión ordinaria de 2022 de la MMIAH, realizado el día 23 de junio de 2022. | SDHT | 07-2022 |
| Listado de asistencia virtual a la tercera sesión ordinaria del 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos - MMIAH. | SDHT | 07-2022 |
| Formato matriz de seguimiento de intervenciones de las entidades. | SDHT | 07-2022 |
| Las entidades, miembros permanentes e invitadas, han llegado a la mesa el reporte de los proyectos, | Todas la Entidades | 07-2022 |



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

acciones y/o intervenciones que se desarrollan en los territorios de mejoramiento integral.

Firmas asistentes:

Se adjunta el listado de asistencia correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la MMIAH.

Anexos:

Se anexa la presentación de la tercera sesión ordinaria de la MMIAH

ELABORÓ: Adriana Núñez Mendoza - Contraloría, Subdirección de Barrios SDHT

REVISÓ: Brenda González - Contadora, Subdirección de Barrios SDHT

APROBÓ: Camila Cecilia Díaz - Subdirección de Barrios SDHT



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE HABITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

| No. | Nombre Y Apellidos | Entidad - Área | Hora | Vinculación | Cargo | Genero | Correo electrónico | Teléfono | Subdirección de Barrios | | Firma |
|-----|----------------------------------|--|------|-------------|-------|--------|----------------------------------|-----------------------------------|---|-----|-------|
| | | | | | | | | | Mes | Año | |
| 1. | Ivan Carlos Arbelaez Muñoz | Secretaría Distrital del Hábitat - SODH, SOHT, Subsecretaría de Coordinación Operativa – Presidencia | 23 | X | X | | barriosdistritales@bogota.gov.co | 31831000 ext. 1001 | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SODH | | |
| 2. | Carmela Cortés Diaz | Secretaría Distrital del Hábitat - SCDT, Subdirección de Barrios – Secretaría Técnica | 23 | X | X | | barriosdistritales@bogota.gov.co | 3581000 ext. 1437 | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SCDT | | |
| 3. | Imma Llano Germán | Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Legislación y Mejoramiento Integral de Barrios | 23 | X | | | llanollano@bogota.gov.co | 35500000 ext. 8319 | No Participó | | |
| 4. | Amparo Carolina Daza Figueroa | Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Legislación y Mejoramiento Integral de Barrios. | 23 | X | X | | llanollano@bogota.gov.co | 35500000 ext. 8319 3113725888 | No Participó | | |
| 5. | Jenny Gutiérrez Benito | Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Legislación y Mejoramiento Integral de Barrios. | 23 | X | X | | llanollano@bogota.gov.co | 3002115838 | No Participó | | |
| 6. | Víctor Andrés Hernández Crisafas | Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Legislación y Mejoramiento Integral de Barrios | 23 | X | | | llanollano@bogota.gov.co | 3158000 ext. 83378 31032163181 | No Participó | | |
| 7. | Manuel Augusto Callejón Ramírez | Secretaría de Gobierno, Dirección para la Gestión Pública y Desarrollo Local. | 23 | X | X | | llanollano@bogota.gov.co | 31100202192 | No Participó | | |
| 8. | Andrés Marquet Parrales | Secretaría de Gobierno, Dirección para la Gestión Pública | 23 | X | X | | llanollano@bogota.gov.co | 36020246646 | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SGP | | |





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SEDEPARTAMENTO DE HABITAT

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEDEPARTAMENTO DE HABITAT | Fecha: | Dia | Mes | Año | | |
|---|--------|--|-------|--------|--|----------------------------------|
| | Hora | 2:00:00 p. m | Junio | 2022 | | |
| | | Vinculación | Cargo | Genero | Dependencia | Subdirección de Barrios |
| 1. Departamento Sierra Nevada | | Secretaria de Gobierno, Director para la Gestión Pública | X | X | participacionvirtual@sierranevada.gov.co | 00000000000000000000000000000000 |
| 2. Isabel Montenegro Jurado | 16 | Secretaria de Gobierno, Dirección para la Gestión del Desarrollo Local | X | X | participacionvirtual@sierranevada.gov.co | 00000000000000000000000000000000 |
| 3. Juan Carlos Rodríguez Guzman | 11 | Secretaria de Gobierno, Dirección para la Gestión del Desarrollo Local | X | X | participacionvirtual@sierranevada.gov.co | 00000000000000000000000000000000 |
| 4. Martha Montaña Palacio | 12 | Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirectora de Identificación y Caracterización | X | X | participacionvirtual@sierranevada.gov.co | 00000000000000000000000000000000 |
| 5. Andrés Aljibón Fajardo Bello | 13 | Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Subdirección de plantas fúnebres | X | X | participacionvirtual@sierranevada.gov.co | 00000000000000000000000000000000 |
| 6. Diego Felipe Prieto Villanueva | 14 | Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Subdirección de plantas fúnebres | X | X | participacionvirtual@sierranevada.gov.co | 00000000000000000000000000000000 |
| 7. Ivan Durán Gómez | 15 | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Subdirección de Infraestructura y patrimonio Cultural | X | X | participacionvirtual@sierranevada.gov.co | 00000000000000000000000000000000 |
| 8. Leonor Varejano Guzman | 16 | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Subdirección de Infraestructura y patrimonio Cultural | X | X | participacionvirtual@sierranevada.gov.co | 00000000000000000000000000000000 |
| 9. Paola Cañón Martínez | 17 | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Subdirección de Infraestructura y patrimonio Cultural | X | X | participacionvirtual@sierranevada.gov.co | 00000000000000000000000000000000 |





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

| | Fecha: | Dia | Mes | Año | | | |
|----|--------------------------------|--|-------|--------|-----------------------------------|--------------------------------|--|
| | | | | 23 | Junio | 2022 | Subdirección de Barrios |
| | Hora | 2:00:00 p. m | | | | Dependencia | |
| | | Vinculación | Cargo | Género | | | |
| 18 | Adriana María Llerena | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. | X | X | adriana.llerena@secretaria.gov.co | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDRH |
| 19 | Natalia Arévalo Sierra | Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Determinantes en Salud | X | X | natalia.arevalo@salud.gov.co | | No Participó |
| 20 | Marta Zulma Muñoz | Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Planeación y Gestión Territorial | X | X | marta.zulma@salud.gov.co | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDRH |
| 21 | Guillermo Díaz Ávila Hernández | Secretaría Distrital de Salud, Subdirección Determinantes en Salud | X | X | guillermo.diaz@salud.gov.co | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDRH |
| 22 | Eduar Enriksen Espinel Morelos | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UACD, Sistemas de Información Histórica y Jurídica, de Negocios, Niña de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos | | | | 21470000-94-7430 3513614701 | No Participó |
| 23 | Maria Ariela Delgado | Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecocultivo e Gestión Ambiental Empresarial | X | X | maria.delgado@ambiente.gov.co | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDRH |
| 24 | Luz Maritza Vizcarra | Secretaría Distrital de Ambiente, Asesor Técnico | | X | luz.vizcarra@ambiente.gov.co | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDRH |
| 25 | Andrés Felipe Gaudino | Secretaría Distrital del Ambiente - Oficina de Participación, Educación y Localidades | X | X | andres.gaudino@ambiente.gov.co | 3778921 37789461 | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDRH |
| 26 | Alejandra Murillo Moreno | Secretaría Distrital de Ambiente, Apoyo Técnico Operaciones en universidades | X | X | alejandra.murillo@ambiente.gov.co | 3778921 37789461 | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDRH |



TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUGESTIÃO DE HABITAT



TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT**

| Hora | Fecha: | Dia | Mes | Dependencia | | | Subdirección de Barrios | Año |
|------|--------------------------------|---|-----|--------------|-------|--------|-------------------------|--|
| | | | | 2:00:00 p. m | Junio | Mes | | |
| | | | | Vinculación | Cargo | Género | | |
| 55. | Maria Camila Arias Molina | Secretaría de Educación - Dirección de Construcción y Conservación de Edificios y Recintos Educativos | | X | X | | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - 50117 |
| 56. | Luis Fernando Rincón Catañeda | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Gerencia de Proyectos, Despacho NIVINAI | | X | X | | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - 50117 |
| 57. | Aurelia Rojas Diaz Pinzon | Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público, Subdirección de Registro Inmobiliario | | X | X | | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - 50117 |
| 58. | Luis Germán Ospina | Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público, Subdirección de Registro Inmobiliario | | X | X | | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - 50117 |
| 59. | Luis Fernando Salamanca Ospina | Empresa de Acueducto Y Alcantarillado de Bogotá | | X | X | | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - 50117 |
| 60. | Catalina Meridiana Suárez | Secretaría Distrital de la Mujer | | X | X | | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - 50117 |
| 61. | Luis Marcial Chaverra Gómez | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | | X | X | | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - 50117 |
| 62. | Luis Fernando Ramírez Rubio | Secretaría Distrital de Movilidad | | X | X | | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - 50117 |
| 63. | Catalina Leticia Bernal | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Asesoría de Planificación Económica | | X | | | | Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - 50117 |





TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

| Número | Nombre | Cargo | Vinculación | Genero | Dependencia | Subdirección de Barrios | |
|--------|------------------------------------|--------------|---|--------|-------------|-----------------------------------|-------|
| | | | | | | Año | Mes |
| | | | | | | Día | Junio |
| 24 | Bryan Barragán | 2:00:00 p. m | | | | | |
| 25 | Luis Gutiérrez Chavira | | Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Líder Temático | X | X | 313348800899 | 2022 |
| 26 | Leyla Castro Ballón | | Instituto de Desarrollo Urbano, Subdirección General de Desarrollo Urbano | X | X | 31300000 ext: 1503 10149034488 | |
| 27 | Wallster Gómez González | | Instituto Distrital de las Artes, Subdirectora de Formación, Artefacta | X | X | 3135750 600, 3002 | |
| 28 | Elizabeth Henríguez Merito | | Instituto Distrital de las Artes, profesor(a) contratista de la Oficina Asesora de Planeación | X | X | 31341556333 | |
| 29 | Jairo Fernández Correa Arribalzaga | | Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" | X | X | 41773560 | |
| 30 | Mónica Arias Hernández Ocaña | | Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal | X | X | 31341556333 | |
| 31 | María Alejandra Espinal | | Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal | X | X | 3135750 600, 3002 | |
| 32 | | | Sociedad Cultural del Pueblo - SCCH, Profesional Especialista de la Subdirección de Barrios | X | X | 3131000 ext: 1307 31327760532 | |





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

| Fecha: | Día | Mes | Año |
|--|--|-------|--------|
| Hora | 2:00:00 p. m | Junio | 2022 |
| Subdirección de Barrios | | | |
| | Vinculación | Cargo | Género |
| 53 Oscar Andres Robayo Castellano | Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios | X | X |
| 54 Richard David Pardo Medina | Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios | X | X |
| 55 Andrea Felipe Perea Turpa | Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios | X | X |
| 56 Laura Maricela Rulifredo Herrera | Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios | X | X |
| 57 Diego Andrade Beltrán Burgos | Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios | X | X |
| 58 Adriana Núñez Mahanta | Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios | X | X |
| 59 Christian Santiago Hurtado Cruz | Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios | X | X |
| 60 Sandra Liliana Gómez Valencia | Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios | X | X |
| 61 Sara Catalina Gutiérrez Quiroga | Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios | X | X |





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT**

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

| Fecha: | Dia | Mes | Año | | | |
|--------|-----------------------------------|--|-------|-------------------------|---|--|
| | | | Junio | 2022 | | |
| Hora | 2:00:00 p. m | Dependencia | | Subdirección de Barrios | | |
| | | Vinculación | Cargo | Genero | | |
| | | | | | | |
| 52 | Juan William Diaz Montaña | Secretaría Distrital del Hábitat - SxDH, Contraloría de la Subdirección de Barrios | X | X | 3581600 ext. 1360 31294660515 Participación virtual el día 13 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SxDH | |
| 53 | Johann Vicente Villamil Rodriguez | Secretaría Distrital del Hábitat - SxDH, Contraloría de la Subdirección de Barrios | X | X | 3581600 ext. 1370 31061797877 Participación virtual el 21 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SxDH | |
| 54 | Xenia Johana Barrera Vilasobro | Secretaría Distrital del Hábitat - SxDH, Contraloría de la Subdirección de Barrios | X | X | 3581600 ext. 1307 1022941613 Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SxDH | |
| | | Asistido a la Secretaría Distrital del Hábitat SxDH para el cumplimiento de los deberes constituidos en cumplimiento de la Ley 1583 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 21 de Junio de 2013 y de todo normativo concordante. | | | | |



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

| FECHA | | | HORA INICIO | HORA FINAL |
|-------|-------|-------|-------------|------------|
| (Día) | (Mes) | (Año) | | |
| 25 | 08 | 2022 | 8:00 AM | 11:00 AM |

CONVOCADO POR: Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios

DIRECCIÓN: Cuarta Sesión Ordinaria de la Mesa de trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos - MMIAH, realizada en el Hotel VIAGGIO, Calle 61 # 7-18, el día 25 de agosto de 2022.

OBJETIVO:

Realizar la cuarta sesión ordinaria de la "Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos", la cual se llevó a cabo de forma presencial, en la cual se exponen las acciones realizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat durante la presente administración distrital. Se presentan acciones por parte de las siguientes entidades: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, secretaría Distrital de Gobierno – SDG; Se presentan el resumen del seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1.

1. TEMAS A TRATAR:

1. Instalación de la Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos.
 - Instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 4 de 2022 - *por parte del Dr. Juan Carlos Arbeláez Murillo – Subsecretario de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat.*
- Presentación de los delegados de las entidades de la MMIAH.
- Verificación de Quórum y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022 y plan de acción TPMI San Blas.
- Verificación de Quórum y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022 y plan de acción TPMI San Blas.

2. Programa de mejoramiento Integral de Barrios (Video).

3. Conversatorio; espacio de discusión para presentar acciones.

- ¡Como Vamos! (Presentación) por parte de la Dra. Camila Cortés – subdirectora de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- Presentación Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.
- Presentación Secretaría Distrital de Gobierno.

Fortalecimiento de los Territorios San Ignacio y San Martín en Rafael Uribe Uribe – CIVs.

Fortalecimiento del Territorio UPZ 89 - San Isidro Patios – CIVs.

4. Varios.

5. Compromisos.

6. Cierre

| | |
|---|---|
|  MINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO SUSTENTABLE | ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios |
|---|---|

DESARROLLO:

1. Instalación de la MMIAH- Cuarta Sesión Ordinaria de 2022

- Instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 4 de 2022

El Subsecretario de Coordinación Operativa, Juan Carlos Arbeláez, como presidencia de la mesa, da inicio, apertura e instalación de la cuarta sesión ordinaria 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos – MMIAH, realizada de forma presencial, una vez se verificó que se cuenta con quorum decisorio y deliberatorio.

El Subsecretario agradece la participación de las entidades, procede a enunciar la agenda del día, sometiéndola a consideración por parte de las entidades participantes. Adicionalmente recuerda que el último encuentro presencial fue en marzo del año 2020, en donde presidió la mesa, la señora secretaria del Hábitat, Nadya Rangel, de quien hace extensivo un cordial saludo.

Continúa reconociendo que este encuentro presencial, no solo es una oportunidad de encontrarnos de nuevo, también es una oportunidad de establecer los compromisos que planteamos, como los hemos venido desarrollando y cumpliendo bajo el propósito del mejoramiento integral de barrios. Hace un reconocimiento al trabajo de las entidades y la invitación para sumar esfuerzos y acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía y la cualificación de los ciudadanos. Señala que esta Mesa de trabajo no es solo es la voz de Hábitat, es la sumatoria de esfuerzos colectivos.

Seguidamente, la ingeniera Sandra González, de la Subdirección de Barrios, quien apoya la secretaría técnica de la MMIAH, realizó el llamado a lista correspondiente. Confirma la presencia de representantes de 22 Entidades de las 24 que participan en la MMIAH, contando así con quorum decisorio y deliberatorio para la presente sesión. Además, se cuenta con la presencia de una entidad invitada y dos entidades que participan por primera vez.

Verificado el quorum, se informó que no se presentaron observaciones al acta de la tercera sesión del 23 de junio de 2022, con relación al plan de acción de San Blas- Pieza Centro, se recibió observaciones por parte del IDIGER las cuales fueron incorporadas en el documento técnico. De acuerdo con lo anterior se da por aprobada el acta y el plan de acción de San Blas- Pieza Centro.

Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): Juan Carlos Arbeláez, Subsecretario de Coordinación Operativa; Camila Cortes Daza, subdirectora de Barrios; Equipo Técnico de la Subdirección de Barrios.

- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno (SDG): Alexis Moreno Guzmán, Asesor Dirección para la Gestión del Desarrollo Local; Juan David Chamusero Marín, Contratista Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.
- ✓ Secretaría Distrital de Planeación: Irma Liliana Guzmán, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito – SED: José Mauricio Baquero Beltrán, profesional Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos; María Camila Arias Molina, contratista de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS): Maritza del Carmen Mosquera, Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD): Jasson Vanegas Guzmán, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente (SDA): María Adela Delgado Reyes, Profesional de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ): Leila Marcela Quevedo Gutiérrez, funcionaria de la Dirección de Seguridad.
- ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP): Luis German Orozco González, Profesional de la subdirección de Registro Inmobiliario.
- ✓ Caja de la Vivienda Popular (CVP): Laura Marcela Sanguino Gutiérrez, Directora de la Dirección de Mejoramiento de Barrios.
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD): Ignacio Peña Ardila, Asesor De La Dirección De La Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital; Andrés Herrera Romero, Subdirección de Participación y Atención al Ciudadano.
- ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER: Lina María Guerrero, Profesional Universitaria de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, Manuel David Lara, Subdirección de Análisis y Reducción.
- ✓ Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá (SG): Yanneth Moreno Romero, Directora Distrital de Calidad del Servicio, Andrea Torres contratista Dirección Distrital de Calidad del Servicio.
- ✓ Secretaría Distrital de Salud (SDS): Martha Zulima Murillo Rodríguez, Profesional Subsecretaría de Planeación y Gestión Territorial, Dirección de Infraestructura.
- ✓ Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer): Catalina Mendieta Suarez, contratista de la Dirección de Derechos y Diseño de Política – Encargada Sector Hábitat.
- ✓ Secretaría Distrital de Movilidad (SDM): Luis Fernando Romero Rubio, Profesional Especializado, Oficina de Gestión Social, Secretaría Distrital de Movilidad.
- ✓ Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE): Andrea Arboleda Barrios, Asesora de la Secretaría Despacho; Pilar Pinto Gómez, Contratista de la Secretaría del Despacho.
- ✓ Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" (JBB): Elizabeth Herrera Nariño, profesional especializado de la Oficina de Arborización.
- ✓ Instituto de Desarrollo Urbano (IDU): Luis Gutiérrez Clavijo, Subdirección General de Desarrollo Urbano; Carolina Rodríguez, Contratista Oficina de Relacionamiento y Servicio al Ciudadano.
- ✓ Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): Leyla Castillo Ballen, Subdirectora de Formación Artística. José Manuel Herrera Villa, Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal (IDPYBA): entidad invitada especial: Natalia Comberiza Amortegui, Líder de Instancias de Participación Ciudadana y Red de Aliados; Catalina Tenjo León, Asesora Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
- ✓ Instituto para la Economía Social (IPES): Carlos Hernán Gordillo, Dirección General.
- ✓ Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD): Arnol Fernan Romero Pedraza, profesional especializado de la Subdirección Técnica de Parques
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV: Álvaro Sandoval Reyes, Director General; José Fernando Franco Buitrago, Gerencia de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario.
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP: Kateryn Gordillo Villarraga, Contratista Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza.

2. Programa de mejoramiento Integral de Barrios



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Continuando con el segundo punto de la agenda, Sandra González, presenta las acciones del programa de mejoramiento de barrios, a través del video del programa de Mejoramiento Integral de Barrios, haciendo énfasis en que el mejoramiento integral de barrios lo hacemos todas las entidades presentes en esta mesa de trabajo.

Proyección video Programa Mejoramiento Integral de Barrios Así trabajamos en el sector Hábitat para intervenir los barrios de forma integral: Presentación de acciones proyectadas en los territorios priorizados de mejoramiento integral; Programas de la Secretaría Distrital del Hábitat; Metodología para la formulación de los territorios priorizados de mejoramiento integral; gestión interinstitucional en el marco de la Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos.

Seguidamente, se proyecta el video Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos, conformada mediante el Decreto Distrital 526 de 2007. Acciones adelantadas por las Entidades del Distrito durante el presente cuatrienio: Caracterización, planeación participativa, formulación y aprobación de 7 planes de acción.

Ilustración 1 Acciones Programa de Mejoramiento Integral



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

3. Conversatorio; espacio de discusión para presentar acciones.

- ¡Como Vamos! (Presentación) por parte de la Dra. Camila Cortés – subdirectora de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Siguiendo con el tercer punto de la agenda, la Doctora Camila Cortés, subdirectora de Barrios, agradece la participación en este espacio, destaca la importancia de esta mesa como espacio de articulación del distrito.

Posteriormente, presenta el balance de esta administración, el cómo vamos, los logros alcanzados en el marco de la MMIAH, durante el presente cuatrienio:

A partir de la evaluación de las condiciones de déficit de las UPZ tipo 1, se definieron ocho territorios priorizados de mejoramiento integral. 1511 hectáreas, 241 barrios, 446.000 ciudadanos beneficiados.

A la fecha la Secretaría Distrital del Hábitat ha realizado las siguientes acciones mediante trabajo de campo con recorridos con actores comunitarios por las calles y carreras de 7 Territorios Priorizados de Mejoramiento Integral, a saber: 1. Conurbación Ciudad Bolívar-Soacha, 2. Conurbación Bosa-Soncha, 3. Tibabuyes Juan Amarillo, 4. Cable San Cristóbal, 5. Alfonso López, 6. Colinas y El Portal, 7. San Blas. A continuación, se presenta el consolidado de acciones:



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Caracterización calle con carrera: Análisis de 6674 segmentos viales, análisis del estado de 119 parques y 319 equipamientos, y la identificación de potencialidades y problemáticas.

Planeación participativa: 28 talleres de planeación participativa, con la participación de 478 ciudadanos.

Formulación de 7 planes de acción.

Ilustración 2 Acciones de Mejoramiento Integral durante el presente cuatrienio



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMLAH

8 Macroterritorios

- Límite Urbano Bosa/Kennedy - Soacha.
- Límite Urbano Rural Ciudad Bolívar - Soacha.
- Suba / Engativá Río Bogotá.
- Cable aéreo San Cristóbal / Perimetral de oriente.
- Usme Urbano - Rural.
- Rafael Uribe / Tunjuelito.
- Pieza Centro.
- Límite Usaquén – Lomitas; Calera, San Luis.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 3 Macroterritorios de Mejoramiento Integral



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

8 territorios Priorizados de Mejoramiento Integral 17 microterritorios con vocación para Mejoramiento Integral de Barrios, 6 microterritorios con vocación para Plan Terrazas y Mejoramiento de Entorno.

- A. Conurbación Bosa – Soacha.
 - B. Conurbación Ciudad Bolívar – Soacha.
 - C. Tibabuyes Juan Amarillo.
 - D. Cable San Cristóbal.
 - E. Alfonso López.
 - F. Colinas y El Portal.
 - G. San Blas.
 - H. Cerros Nororientales.

Ilustración 4 Territorios Priorizados de Mejoramiento Integral



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Localidad Bosa. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Bosa-Soacha: Se encuentra conformado por 16 barrios, con un total de 99 hectáreas, 35.391 ciudadanos, 4121 lotes en total.

Caracterización:

Vías: 261 segmentos viales en buen estado, 50 segmentos viales en estado regular, 21 segmentos viales en mal estado y 113 segmentos viales sin construir.

Parques: 5 en buen estado, 5 en estado regular, 1 sin construir.

Equipamientos: 9 en buen estado, 3 en mal estado.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2020.

Ilustración 5 TPM Conurbación Bosa – Soacha



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMLAH.

Localidad Ciudad Bolívar. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Ciudad Bolívar-Soacha: Se encuentra conformado por 34 barrios, con un total de 336.6 hectáreas, 125.348 ciudadanos, 38.139 lotes en total.

Caracterización:

Vías: 1217 segmentos viales en buen estado, 217 segmentos viales en estado regular, 199 segmentos viales en mal estado y 331 segmentos viales sin construir.

Parques: 17 en buen estado, 3 en estado regular, 7 en mal estado, 20 sin construir.

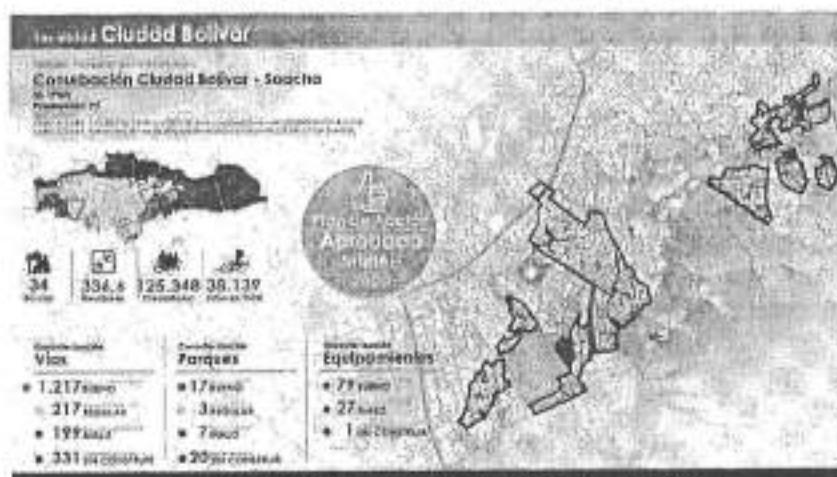
Equipamientos: 79 en buen estado, 27 en mal estado, 1 sin construir.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2020.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 6 TPM Conurbación Ciudad Bolívar - Soacha



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMLAH

Localidad Suba. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Tibabuyes Juan Amarillo: Se encuentra conformado por 20 barrios, con un total de 150 hectáreas, 18.901 ciudadanos, 6929 lotes en total.

Caracterización:

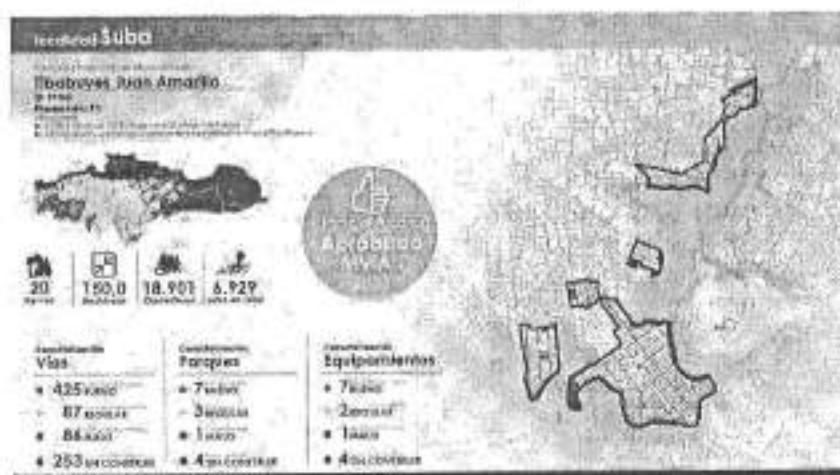
Vías: 425 segmentos viales en buen estado, 87 segmentos viales en estado regular, 86 segmentos viales en mal estado y 253 segmentos viales sin construir.

Parques: 7 en buen estado, 3 en estado regular, 1 en mal estado, 4 sin construir.

Equipamientos: 7 en buen estado, 2 en estado regular, 1 en mal estado, 4 sin construir.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2021.

Ilustración 7 TPM Conurbación Tibabuyes Juan Amarillo



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMLAH



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Localidad San Cristóbal. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Cable San Cristóbal: Se encuentra conformado por 44 barrios, con un total de 391 hectáreas, 58.331 ciudadanos, 17.672 lotes en total.

Caracterización:

Vías: 372 segmentos viales en buen estado, 83 segmentos viales en estado regular, 22 segmentos viales en mal estado y 38 segmentos viales sin construir.

Parques: 3 en buen estado, 2 en estado regular, 5 en mal estado, 2 sin construir.

Equipamientos: 30 en buen estado.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2021.

Ilustración 8 TPM Cable San Cristóbal



Fuente: SDHT (2022) Presentación JV Sesión Ordinaria MMIAH

Localidad Usme. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Alfonso López: Se encuentra conformado por 42 barrios, con un total de 210,8 hectáreas, 43.979 ciudadanos, 14.744 lotes en total.

Caracterización:

Vías: 619 segmentos viales en buen estado, 141 segmentos viales en estado regular, 413 segmentos viales en mal estado y 320 segmentos viales sin construir.

Parques: 22 en buen estado, 16 en estado regular, 2 en mal estado, 22 sin construir.

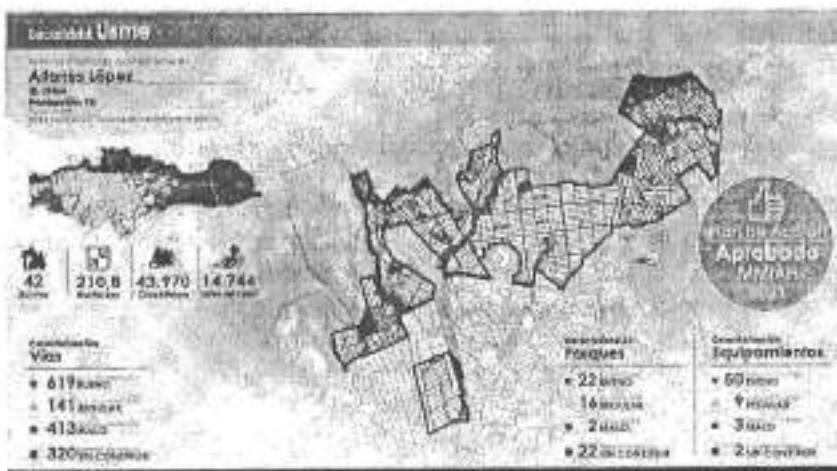
Equipamientos: 50 en buen estado, 9 en estado regular, 3 en mal estado, 2 sin construir.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2021.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 9 TPM Alfonso López



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

Localidad Rafael Uribe Uribe. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Colinas y El Portal: Se encuentra conformado por 15 barrios, con un total de 39,7 hectáreas, 22.824 ciudadanos, 6480 lotes en total.

Caracterización:

Vías: 619 segmentos viales en buen estado, 141 segmentos viales en estado regular, 413 segmentos viales en mal estado y 320 segmentos viales sin construir.

Parques: 22 en buen estado, 16 en estado regular, 2 en mal estado, 22 sin construir.

Equipamientos: 50 en buen estado, 9 en estado regular, 3 en mal estado, 2 sin construir.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2021.

Ilustración 10 TPM Colinas y El Portal



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Localidad Santa Fe y Localidad San Cristóbal. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral San Blas: Se encuentra conformado por 30 barrios, con un total de 104.5 hectáreas, 7.845 ciudadanos, 3.642 lotes en total.

Caracterización:

Vías: 280 segmentos viales en buen estado, 99 segmentos viales en estado regular, 18 segmentos viales en mal estado y 20 segmentos viales sin construir.

Parques: 4 en buen estado, 8 en estado regular, 2 en mal estado, 11 sin construir.

Equipamientos: 39 en buen estado, 10 en estado regular.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2022.

Ilustración 11 TPM San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

Seguidamente el arquitecto Richard Pardo, de la Secretaría Distrital del Hábitat, presenta el resumen del Seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1. indica que de acuerdo con el decreto reglamentario de la mesa, el objetivo es la identificación y priorización de los territorios de intervención del mejoramiento integral, proceso que se adelanta permanentemente, dicho proceso se consolida y complementa a partir del reporte de información, de validación de base de datos, de indicadores y de variables de cada una de las 24 entidades que hacen parte de esta Mesa de trabajo para el mejoramiento integral de los asentamientos humanos; el cual se va a ver reflejado en las intervenciones y acciones realizadas por las entidades en esos territorios.

A la fecha 21 entidades reportaron acciones físicas o sociales, información producida o trabajada, de los proyectos e intervenciones, contemplando la información de cada una de las 32 UPZ de mejoramiento tipo 1, que establece el Decreto 190 de 2004.

23 entidades aprobaron o enviaron ajustes de la información enviada por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), complementando la información de las 32 UPZ tipo 1. Con base en esta información se realizó la formulación y priorización de los 8 territorios del vigente Plan de Desarrollo Distrital.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

21 entidades han reportado intervenciones tanto físicas como sociales en cada uno de los territorios. Esta información es clave para alimentar las matrices de seguimiento. También se menciona que 4 entidades realizan doble tipo de acciones y 2 realizan 4 tipos de acciones, para un total de 31 matrices de seguimiento de las intervenciones de mejoramiento integral.

Ilustración 12. Resumen de acciones reportadas



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMAH

Con base en la información de las matrices, a corte al 31 de julio de 2022, se infiere que existe un total de 20.482 registros de proyectos que suman, en términos de presupuesto, un total de 2,83 billones de inversión.

Igualmente se muestra el reporte por cada entidad, especificando las acciones, su número, tipo de acción, y monto, también menciona que en la parte izquierda de las diapositivas se puede evidenciar la UPZ con mayor y menor inversión.

Por último, se presenta un resumen por cada entidad, especificando las acciones que se han reportado, su número, tipo de acción, y monto.

- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. 393 acciones. Personas atendidas 157.520.
- ✓ Secretaría Distrital de Salud – SDS. 43 acciones. Acciones de Salud Pública realizadas con equipos territoriales: 30 y 13 proyectos de infraestructura.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. 1013 acciones. La mayoría de las acciones no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social, solamente 6 registros presentan recurso.
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD. 3 acciones. Proyectos de infraestructura.
- ✓ Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá – SG. Reporte a diciembre 2021: Estudios, diseños, Construcción y dotación del punto de atención a la ciudadanía Super CADE Manitas, con un presupuesto total de \$24.230.599.379.

Nota aclaratoria: la Secretaría General no tiene una participación específica dentro de las acciones realizadas en los procesos de mejoramiento integral, por cuanto la atención a los



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

ciudadanos se realiza de manera general en cualquier punto de atención de la RED CADE, sin limitarse a los habitantes que se encuentran en la UPZ o territorios priorizados.

- ✓ Caja de la Vivienda Popular - CVP, Titulación Predial. 15 proyectos con 5272 predios, no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. Meta Plan de Desarrollo 2.400 titulaciones
- ✓ Caja de la Vivienda Popular - CVP, Reasentamiento Humanos. 16 registros de proyectos con 2193 hogares, no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. Meta Plan de Desarrollo Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.
- ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Prevención y mitigación del riesgo. 437 acciones. Prevención y mitigación del riesgo: 10 Programa de Reasentamiento de familias en condiciones de alto Riesgo no Mitigable: 427 registros de viviendas para reasentamiento.
- ✓ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. 90 acciones. En el mes de agosto de 2020 se realizó el cierre del modelo de participación "Uno más Uno = Todos. Obras Menores con Incidencia Ciudadana - OMIC: 24, Proyectos e Iniciativas Sociales - PRIS: 13 Acciones de reconocimiento realizadas durante los recorridos territoriales que no terminaron en acciones oficiales de mejoramiento integral: 11. Obras de infraestructura o de desarrollo social y ambiental, enmarcadas en la metodología OSP - Acciones oficiales de mejoramiento integral: 42. La mayoría de las acciones no tiene proyectado un valor porque son actividades de gestión social.
- ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP. 13 acciones. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social.
- ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB. 156 acciones.
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ. 3197 acciones. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social.
- ✓ Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. 176 acciones.
- ✓ Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. 3179 acciones.
- ✓ Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. 151 acciones. Gestión Social 9, Parques Intervenciones 2016 - 2020: 142.
- ✓ Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis"- JBB Plantación nueva: 7303 Huertas: 466; Acciones sociales: 1733 - personas asistidas técnicamente, huertas fortalecidas y grupos capacitados en el proceso de agricultura urbana. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. 31 territorios con 45.102 mantenimientos: actividades de plantación, mantenimiento y manejo silvicultural de árboles en espacio público de uso público.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT y Caja de la Vivienda Popular – CVP. 162 acciones. Convenio 613 de 2020 SDHT - CVP: Estudios y diseños de 54 CIV en la Zona Norte, 83 en la Zona Sur y 25 CIV en Caracolí. Total, CIV con estudios y diseños: 162.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat SDHT y Caja de la Vivienda Popular -CVP. Plan Terrazas. Convenio Interadministrativo 686 del 2021 SDHT-CVP; Resolución de la SDHT No. 655 del 28 de septiembre del 2021: 50; Resolución de la SDHT No. 697 del 13 de octubre del 2021: 10 y Resolución de la SDHT No. 924 del 29 de diciembre del 2021: 83
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT estrategia Conéctate con tu territorio. Embellecimiento de fachadas y arte urbano - 614 predios (1,743 m²) en los barrios San Eugenio I y II, El Jardín y Getsemani de la UPZ 85 Bosa Central de la Localidad de Bosa y 604 predios (2,498 m²) en el barrio El Espino de la UPZ 69 Ismael Perdomo de la Localidad de Ciudad Bolívar.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. Legalización 118 Barrios legalizados en las localidades de San Cristóbal, Chapinero, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa, Santafé, Rafael Uribe, Engativá, Suba y Usme. No tiene proyectado un valor porque son actividades de la misionalidad de la entidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 102 barrios regularizados correspondientes a 876,34 Ha. No tiene proyectado un valor porque son actividades de la misionalidad de la entidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 1667 acciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 239 acciones de mejoramiento de entorno. Intervenciones en parques de bolsillo, espacios públicos, andenes y vías.
- ✓ Instituto para la Economía Social -IPES. 14 acciones. Estudios y Diseños para el Reforzamiento Estructural, en los inmuebles que administra el Instituto para la Economía Social IPES, y que constituyen Equipamientos, que según naturaleza de sus funciones (Art. 233 POT): corresponden al numeral, 3. Servicios Urbanos Básicos/ C. Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria. 9 plazas de Mercado. 3 puntos de encuentro. 2 ferias permanentes
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito -SED. 185 acciones. Inversión en infraestructura: Intervenciones en ejecución o proyección de las instituciones educativas; Mejoramiento; Ejecución de las intervenciones; Dotación.
- ✓ Secretaría Distrital de La Mujer -SDMujer. 751 acciones. Manzanas del Cuidado – PDD 2020 – 2024. Equipamiento ancla. Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA. Atención psicosocial y/o socio jurídica para mujeres, actividades de empoderamiento y capacitación para mujeres, con el equipo de profesionales de la CIOM.
- ✓ Instituto de protección y Bienestar Animal -IDPYBA. 14 acciones

Se aclara que las acciones reportadas por las entidades pueden llegar a ser de diferente índole, ya sean físicas o del orden de mejorar condiciones de cualificación de los ciudadanos o ciudadanas asentados en los territorios priorizados cuya meta para este cuatrienio, es de 8 macro territorios, a continuación, se presenta el plano de la especialización de las acciones e inversión, para un total de 23.566 acciones reportadas por 21 entidades integrantes de la mesa, con una inversión de 2.766.051.147.872



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 13 Resumen acciones e inversión reportadas por las entidades de la mesa para la IV Sesión ordinaria.



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMLAH

Ilustración 14 Top 10 de entidades en participación



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMLAH

Dando la apertura a la presentación de las entidades programadas, Camila Cortes enfatiza en la importancia de la articulación para abordar las problemáticas que se han detectado durante el trabajo de campo. A continuación, se presentan por parte de la SDHT, SDG, Catastro Distrital, tres (3) casos que se han presentado en los territorios.

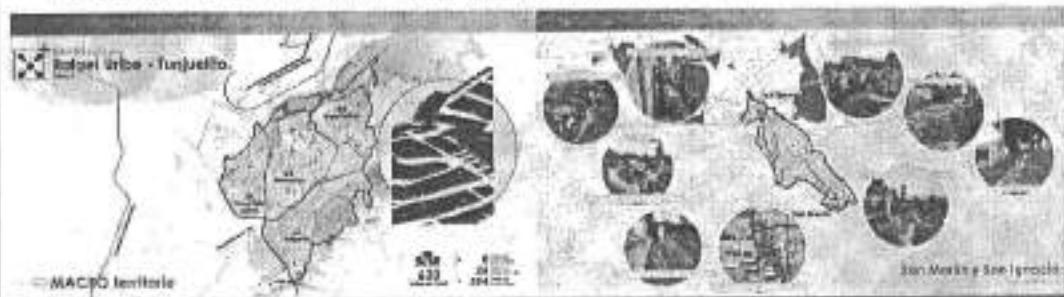
El primer caso es presentado por parte de la SDHT, relacionado con los barrios San Martín y San Ignacio, se menciona que han asistido varias entidades, entre ellas, la Empresa de Acueducto, IDIGER, Caja de Vivienda Popular, Secretaría de Ambiente. En reuniones, la comunidad ha solicitado la intervención de las vías que se encuentran en mal estado. Estas vías tienen una particularidad y es que no cuentan con el Código de Identificación Vial - CIV que permite hacer la intervención. Uno de los



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

compromisos que se han adquirido con la comunidad y con ediles del sector, es lograr la articulación para la asignación de los CIV y habilitar la intervención. Se aclara que el sector se encuentra legalizado. A inicio del mes de agosto, surgió el compromiso de hacer una mesa de trabajo con el IDU, el DADEP para hacer la asignación de los respectivos segmentos viales.

Ilustración 15 Fortalecimiento de los territorios San Ignacio y San Martín de la Localidad de Rafael Uribe Uribe



Fuente: SDMT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMLAII

El segundo caso, lo presentó la Secretaría Distrital de Gobierno, es relacionado con un tramo utilizado como vía, por donde transita el SITP, que conecta Bosa y Kennedy. Las entidades han sido citadas por la comunidad del barrio Nuevo Chile y por la concejal Heidy Sánchez a mesas de trabajo, con el fin de establecer una posible solución para esta vía construida de forma "artesanal" por parte de la comunidad, que presenta problemáticas relacionadas con movilidad, manejo de residuos, entre otras. El tramo mencionado se encuentra categorizado como zona verde.

El tercer caso, se encuentra ubicado en la UPZ San Isidro Patios, es una de las UPZ con menor índice de intervención por parte de todas las entidades, esto debido a que está sin legalizar y el distrito no puede realizar toda su oferta de servicios en esa zona. El sector cuenta con una vía de acceso, las vías están en mal estado, es un problema que ha persistido tiene que ver con un tema de legalización. Sin embargo, se han adelantado mesas de trabajo con la Secretaría del Hábitat y los ediles. A partir de todas las problemáticas existe la posibilidad de que el SITP ya no pueda continuar el tránsito debido al mal estado de las vías, una de las solicitudes que hace la comunidad solucionar el tema de legalización, sabemos que es complejo porque está asociado al fallo de cerros orientales. Existe un tema de preocupación frente al tema de conectividad de quienes habitan el sector con el resto de la ciudad. Por lo anterior, se presenta esta problemática ante las entidades para revisar la posibilidad de alternativas de solución. Con conocimiento que los sectores con informalidad no pueden tener intervenciones, sin embargo, no podemos hacer oídos sordos a las problemáticas de la comunidad.

Ilustración 16 Estado malla vial de los territorios San Ignacio y San Martín de la Localidad de Rafael Uribe Uribe



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

Lo anterior son tres temas importantes para esta Mesa, con el fin de realizar un trabajo articulado, la subdirectora de barrios pone a disposición el equipo de la subdirección. Adicionalmente, recuerda que las entidades participantes tienen el contacto de Sandra González, quien es la encargada de articular esta mesa, adicionalmente recuerda que a través del correo electrónico de la mesa: mesademejoramiento@habitatbogota.gov.co, se reciben los reportes que realizan las entidades participantes, lo cual facilita el acceso a la información de forma oportuna, y que exista información suficiente de soporte para realizar acciones efectivas en los territorios. Por último, reitera la importancia de articularnos para lograr acciones colectivas para nuestra ciudadanía.

- Intervención Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sandra González cede la palabra al Arquitecto Álvaro Sandoval, director general de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, quien manifiesta que es la primera vez que participan en la Mesa y el interés de hacer oficialmente parte de este espacio. Indica que la Unidad de Mantenimiento Vial, puede volverse importante, actualmente ejecutamos obras en la malla vial local, intermedia y rural. Nuestro esquema cuenta con plantas propias de producción y mano de obra para la ejecución de las obras de la malla vial de la ciudad, este modelo nos hace eficientes. Nuestra labor no es tapar huecos sino el mejoramiento integral de vías, en ese componente nos parecemos a la Secretaría del Hábitat por la labor de Mejoramiento Integral.

Actualmente la Unidad de Mantenimiento Vial, tiene diagnosticada toda la malla vial local del Distrito. Manejamos un modelo de priorización de vías. Seguidamente indica que para intervenir los segmentos viales es requisito el CIV código de identificación vial.

Tenemos clara la problemática en las zonas de borde de la ciudad, centrado en Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal, consideramos que nuestro aporte puede estar ahí. A partir de un modelo de intervención



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

de adecuación temporal, que consiste en la intervención con material recicitable, en donde puede participar la comunidad. Dicha intervención puede llegar a tener una duración de 10 años.

A continuación, el Subsecretario de Coordinación Operativa, Juan Carlos Arbeláez pregunta: La Unidad de Mantenimiento Vial hizo una visita la semana pasada a la UPZ 89 San Isidro Patios, el tramo por donde transita el SITP ¿en este momento existe algún tipo de intervención proyectada en ese corredor?

El director general de la Unidad de Mantenimiento Vial, delega a José Fernando Franco, Gerente de la Gerencia de Gestión Ambiental Social y de Atención al Ciudadano para verificar si está proyectada la intervención en el polígono consultado.

- Presentación Secretaría Distrital de Gobierno - SDG

Alexis Moreno, Asesor para la Gestión de Desarrollo Local hace extensivo el saludo del Doctor Felipe Moreno, secretario de Gobierno. Posteriormente, hace un llamado para atender la solicitud de la comunidad del barrio Nuevo Chile con relación al tramo vial que conecta Bosa y Kennedy, ubicado en la carrera 72 H 53 C sur. El caso se ha venido trabajando con la comunidad, el concejo de Bogotá, las Alcaldías Locales de Bosa y Kennedy

Tramo utilizado para el tránsito de buses zonales del SITP, vía construida por la comunidad hace más de 30 años, es un paso transitorio que permite la conexión de los barrios Socorro y Nuevo Chile. La falta de intervención del tramo mencionado afecta la calidad de vida de los habitantes del sector. La JAC Nuevo Chile solicita ayuda. Se necesita apoyo del Distrito en materia de servicios públicos, iluminación, barrido y limpieza, tenencia de mascotas, vías y andenes.

Hasta el momento, se han llevado a cabo cuatro mesas de trabajo en donde se ha identificado: es una vía destapada con predios de la Caja de Vivienda Popular, el IDIGER entregó un concepto, la Secretaría Distrital de Ambiente informa que se requieren unas autorizaciones porque existe zona de ZAMPA, la vía atraviesa un predio de propiedad del IDRD, que tiene RUPI. Se ha adelantado trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación. Una vía que no es formal no se puede intervenir. Estamos en esta Mesa, buscando una alternativa de solución integral a esta problemática de acuerdo con las competencias de las entidades participantes de la MMIAH.

Ilustración 17 Región 8: diagnóstico problemático tramo vial barrio Nuevo Chile.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios



Fuente: SDG (2022) Presentación

Una vez finalizada la presentación de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Subdirectora de Barrios, invita a las Alcaldías Locales para articular acciones. Adicionalmente, menciona que la Secretaría Distrital del Hábitat, no se cuenta con el reporte de acciones por parte de las Alcaldías Locales. La Secretaría del Hábitat ha sido convocada a participar en las acciones ejecutadas por los Fondos Locales, por lo tanto, invita a las Alcaldías Locales a una mesa de trabajo, manifestando que, si se requiere, ofrecemos un espacio para presentar las acciones adelantadas con los alcaldes locales y las oficinas de infraestructura a las Alcaldías Locales para lograr un acercamiento más efectivo en territorio.

- Presentación Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.

El Ingeniero José Ignacio Peña, Asesor De La Dirección De La Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital, realiza la presentación de cifras catastrales 2022 predios en suelo rural con características urbanas – Casos atendidos.



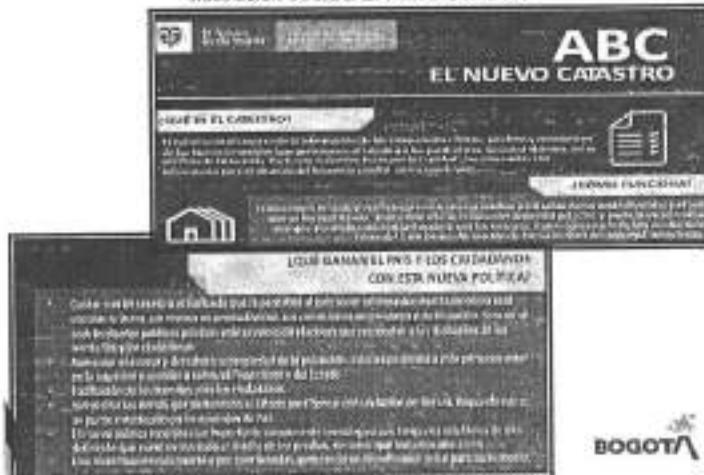
ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

En primer lugar, hace un contexto sobre el nuevo Catastro, presentando el que hacer antes y ahora. Antigua definición Catastro: El catastro es el registro de la información de los componentes físicos jurídicos y económicos de los bienes inmuebles que pertenecen al Estado y a los particulares. Su único objetivo antes del plan de desarrollo "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad", ha sido contar con información para el recaudo del impuesto predial de los municipios.

¿Cómo funciona?

El inventario se realiza verificando uno a uno los predios para saber cómo están divididos y el uso que se les está dando. Hasta este año su realización dependía del IGAC y podía llevarse a cabo siempre y cuando esta entidad contara con los recursos. Como consecuencia, hoy en día, solo cerca del 5,6% de la información de los municipios del país está actualizada.

Ilustración 18 ABC El Nuevo Catastro.



Fuente: UABCD (2022) Presentación

Después, presenta la nueva definición de Catastro: Decreto N°. 148 de 2020, (DANE). Artículo 2.2.2.1.1 Definiciones: CATASTRO inventario o censo de los bienes inmuebles localizados en el territorio nacional, de dominio público o privado, independiente de su tipo de tenencia, el cual debe estar actualizado y clasificado con el fin de lograr su identificación física, jurídica y económica con base en criterios técnicos y objetivos". Con el nuevo Catastro hay una participación importante.

Ilustración 19 Nueva definición Catastro.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

NUEVA DEFINICIÓN

Decreto N°. 348 de 2020
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
[DANE]

Artículo 2.2.2.1.1 Definiciones.

CATASTRO inventario o censo de los bienes inmuebles localizados en el territorio nacional, de dominio público o privado, independiente de su tipo de tenencia, el cual debe estar actualizado y clasificado con el fin de lograr su identificación física, jurídica y económica con base en criterios técnicos y objetivos".



Fuente: UAECD (2022) Presentación

A continuación, presenta la figura sector rural con características urbanas, en primer lugar, presenta la definición, seguidamente los resultados de la actualización catastral al respecto y finalmente expone cuatro casos.

Estructura del código de sector rural con características urbanas: Estructura utilizada cuando en el área rural se presenta o se ha presentado procesos de urbanización o desarrollos y parcelaciones, conformándose áreas similares a las manzanas del área urbana, las cuales están delimitadas por vías, carreteras, caminos, senderos, accidentes geográficos de importancia y demás elementos del paisaje.

Para aquellos desarrollos que se encuentran fuera del perímetro urbano, se consideran urbanos siempre y cuando estén aprobados por la Secretaría Distrital de Planeación, en caso contrario se codificarán como rural.

Ilustración 20 Estructura rural con características urbanas

SECTOR RURAL CON CARACTERÍSTICAS URBANAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA NACIONAL
Este código es aplicable en el sector rural con características urbanas.
Este código es aplicable en el sector rural con características urbanas, cuando existen
cambios en el uso del suelo, los cuales están delimitados por vías, carreteras, senderos,
accidentes geográficos de importancia y demás elementos del paisaje.
Este código es aplicable en el sector rural con características urbanas, cuando existen
cambios en el uso del suelo, los cuales están delimitados por vías, carreteras, senderos,
accidentes geográficos de importancia y demás elementos del paisaje.
Este código es aplicable en el sector rural con características urbanas, cuando existen
cambios en el uso del suelo, los cuales están delimitados por vías, carreteras, senderos,
accidentes geográficos de importancia y demás elementos del paisaje.
Este código es aplicable en el sector rural con características urbanas, cuando existen
cambios en el uso del suelo, los cuales están delimitados por vías, carreteras, senderos,
accidentes geográficos de importancia y demás elementos del paisaje.

DEFINICIÓN DEL CODIGO DE SECTOR RURAL CON CARACTERÍSTICAS URBANAS



Fuente: UAECD (2022) Presentación

Seguidamente presenta los datos históricos de actualización catastral de los predios del distrito durante la vigencia 2012-2022. Resaltando que durante la vigencia 2017 hasta 2022 se ha identificado un aumento en los predios rurales con características urbanas, en el año 2017 se identificaron 19.638

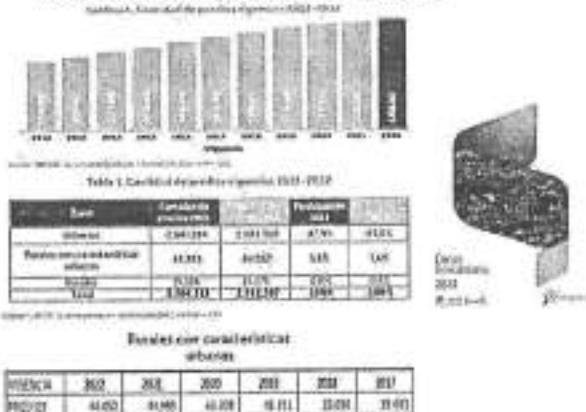


ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

predios cifra que ha ido aumentando con el paso de los años, al 1 de enero de 2022 se registraron 44.052 predios.

Ilustración 21 Resultados actualización catastral predios rurales con características urbanas

RESULTADOS ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2022



Fuente: UAECD (2022) Presentación

Seguidamente presenta algunos casos identificados:

Caso 1. Localidad Fontibón: área de gestión policial jurídica de la Alcaldía Local, por la presunta infracción por el régimen de obras y urbanismo en el predio de mayor extensión, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria, número 50C-1431653, que registra una afectación por estar ubicado en un Área de Manejo Especial del Río Bogotá. Sin embargo, se han construido edificaciones en el predio.

Caso 2. Localidad Engativá, barrio La Florida: En el sector identificado todos los inmuebles están legalizados sin titulación, por lo tanto, no tienen acceso a servicios de acueducto y alcantarillado. Existe un remanente a nombre de un particular.

Caso 3. Localidad Sube, barrio San José de Bavaria: Legalizados versus propiedad versus servicios públicos. Solicitud para intervenir vías, sin embargo, todos los tramos viales no están a nombre del distrito.

Caso 4. Avenida 80 con carrera 100: Procesos urbanísticos en Propiedad Horizontal versus folio de matrícula inmobiliaria, versus representaciones del Concejo de administraciones, versus vías públicas. El urbanizador que fue el Instituto de Crédito Territorial no tramitó folios por manzanas y quedó un remanente en un predio.

Caso 4. Localidad Kennedy: Propiedad por participación o común proindiviso, versus mejoras, versus impuesto predial. Se encuentra a nombre de 264 personas, sin un proceso de titulación.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 22 Casos Catastro

CASO 1 – INFORMACIÓN DE IMPUESTOS VS FONDO PREDIAL Y DIFERENCIAS EN EL ESTIMADO DE VALUACIÓN DE ENTIDADES



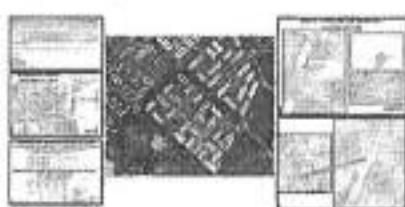
CASO 2 – LEGISLACIÓN VS PROPRIEDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS



CASO 3 – LEGALIZACIÓN VS PROPIEDAD VS VÍA PÚBLICA Y SUBSIDIOS



Caso 4 – PROCESOS URBANÍSTICOS VS FONDO DE IMPUESTOS PREDIALES VS IMPUESTOS DE CONCEJO DE ADMISIÓN VS VÍAS PÚBLICAS



Caso 4 – PROPIEDAD POR PARTICIPACIÓN O COMUNITARIO VS MEJORAS VS IMPUESTOS PREDIALES



Fuente: IABCO (2022) Presentación

Seguidamente se genera un espacio de indagación relacionado con la metodología del avalúo catastral en zonas sin legalizar. El Subsecretario de Gestión Corporativa, menciona que los cuestionamientos que también surgen de la ciudadanía con respecto al cobro del impuesto predial de predios sin legalizar. La ciudadanía argumenta que con ese cobro hay un reconocimiento del predio por parte del distrito. La invitación sería plantear dentro de la metodología revisar la realizar de los territorios y evitar enviar el mensaje de reconocimiento.

En la misma línea, Liliana Guzmán de la SDP, manifiesta preocupación por la pérdida de área rural, de zonas protegidas. Expone como ejemplo el caso de la legalización de Aguas Claras, uno de los 26 desarrollos que están en franja de adecuación de cerros orientales. También pregunta ¿Qué hacer para que no se sigan incorporando predios en esas zonas?

Frente a los predios rurales dentro de la metodología se hace un avalúo a la vivienda rural o a la totalidad del área del predio

El ingeniero Ignacio Peña, señala que se incorpora el valor del terreno, el avalúo depende de la norma del uso del suelo, según el concepto de la secretaría Distrital de Planeación.

A nivel nacional los impuestos son obligatorios. Es una problemática de Estado, decisiones administrativas en suelos que no se deberían intervenir. Cuando hay una ocupación de suelo recibe la oferta de servicios públicos. También estamos buscando una solución. Finalmente, invita al cumplimiento de la norma.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Nota aclaratoria: los tributos son obligatorios, el pago y la inscripción en la base catastral no sanean los vicios de títulos o propiedad, el uso de suelos rurales para desarrollos urbanísticos de autoconstrucción con características urbanas, se debe tener claridad como el distrito capital interviene estas áreas, y hacer un cumplimiento del procedimiento por todas las entidades.

4. Varios

A continuación, la intervención por parte de algunas entidades participantes:

Luis Gutiérrez, profesional del Instituto de Desarrollo Urbano, expone antecedentes de procesos de sustitución en la ciudad, los cuales requieren de bastante tiempo. La sustitución consiste en el cambio de la destinación del uso del suelo. El primer antecedente es Maloka, el museo interactivo, Ciudad Salitre tenía previsto una zona verde. El segundo es el Patio Taller de Transmilenio entre la Av 26 y la AV Esperanza. Cada entidad tiene un inventario, según la arqueología urbanística del sector, revisar la posibilidad de sustitución.

Luis German Orozco, profesional del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, manifiesta que una de las funciones del DADEP, es llevar el inventario de los predios de uso público para que las entidades tengan referencia de esos predios. Se incorporan dentro del inventario los predios de uso público resultantes de las urbanizaciones reportadas por la Secretaría Distrital de Planeación y las curadurías urbanas, lo que no está aprobado no podemos incorporarlo de ninguna manera.

José Mauricio Baquero de la Secretaría de Educación del Distrito, comparte que acompaña esta mesa hace más de 10 años. Invita a armonizar lo que se tiene, intervenir la ciudad de acuerdo con las necesidades. Por otra parte, manifiesta que educación está teniendo una problemática, se presentó un incidente de hurto de las acometidas parciales eléctricas de en instituciones educativas. Van 7 casos identificados. Por ejemplo, en Paraiso Mirador se llevaron las redes de media tensión de un colegio, el hurto fue descubierto, meses después, porque dejaron instalada una conexión en aluminio, razón por la cual se presume que quien lo hizo tiene conocimiento sobre redes.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos: Se ha venido trabajando desde el mes de febrero en Nuevo Chile con aumento en la frecuencia de recolección en puntos críticos, barido, hidrolavado, priorización de acciones en el Colegio Nuevo Chile. Se hizo un recorrido para el tema de iluminación y gestionaron campañas de sensibilización de adecuado manejo de residuos.

5. Compromisos

Con el fin de establecer los compromisos producto de la presente mesa de trabajo, la subdirectora de Barrios, Camila Cortés, enfatiza en que el objetivo de este espacio, es articular estas discusiones. Todos estamos actuando en el marco de nuestras competencias, de acuerdo con lo que nos dicta la ley. La Secretaría Distrital del Hábitat ha tenido un intenso trabajo con los centros de control en todas las acciones que desarrollamos. También reconocemos que hay un acelerado crecimiento de la ciudad informal, que ha generado problemáticas. Es un llamado que nos hace la ciudadanía quienes también requiere de nuestra atención. Continúa invitando a entender las dinámicas a partir de lo propositivo.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Seguidamente hace una invitación especial a IDARTES con las obras de entorno que estamos realizando, se han tenido dificultades por la ocupación de las vías con el estacionamiento de vehículos, dicha situación también ha generado problemas de convivencia. Entrar desde lo cultural para el cuidado del entorno esto contribuiría al mejoramiento de la seguridad.

Continúa mencionando que cada entidad va a ser invitada a unas mesas de trabajo para abordar los casos presentados, para buscar alternativas de solución. Acompañar y planificar el crecimiento de la ciudad.

A continuación, los compromisos establecidos en la presente mesa de trabajo:

- Mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Gobierno para el trabajo articulado SDHT con las Alcaldías Locales, la convocatoria será realizada por Alexis Moreno, asesor de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Caso conexión Kennedy Bosa: Mesa de trabajo convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno para llevar a cabo alternativas de solución a las problemáticas identificadas en el sector Nuevo Chile.
- Caso UPZ 89 San Isidro Patios: Mesa de trabajo inicialmente con Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto Distrital de Desarrollo Urbano, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, convocada por la Secretaría Distrital del Hábitat. El Subsecretario de Coordinación corporativa de la SDHT, solicita que, en el marco de la mesa de trabajo a convocar, se identifique qué entidad fue la que intervino la vía.
Revisión por parte de José Fernando Franco, Gerente de Gestión Ambiental Social y de Atención al Ciudadano de la UMV para verificar intervenciones proyectadas en la UPZ San Isidro Patios, reportar respuesta a Juan Camilo Moya SDHT.
- Caso Rafael Uribe Uribe: Mesa de trabajo inicialmente con Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Instituto de Desarrollo Urbano, convocada por la Secretaría Distrital del Hábitat.

6. cierre.

La subdirectora de Barrios, Camila Cortes Daza procede a realizar el cierre de la mesa, agradeciendo a todas las entidades participantes, invitando al trabajo articulado. Adicionalmente recuerda que se encuentran a disposición para apoyar la gestión de las mesas de trabajo establecidas en los compromisos de la presente sesión el contacto de Sandra González y el correo electrónico de la mesa: mesademejoramiento@habitabogota.gov.co.

Durante la presente sesión se recibió la validación y aprobación del Plan de Acción del territorio priorizado de mejoramiento integral "San Blas", por parte de las entidades que solicitaron revisar el mencionado plan de acción en la tercera sesión, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Educación del Distrito, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Por último, Sandra González, invita a participar en la siguiente sesión de la Mesa, programada para el día 27 de octubre, la cual se llevará a cabo de forma presencial, razón por la cual indica que se hará el recordatorio de la invitación vía correo electrónico a los delegados de la MMIAH.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Observaciones y/o conclusiones:

La Secretaría Técnica de la Mesa, la Subdirección de Barrios, enviará por correo electrónico la siguiente información:

1. Presentación de la cuarta sesión ordinaria de 2022 de la MMIAH.
2. Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la cuarta sesión de la MMIAH 2022.
3. Listado de asistencia virtual a la cuarta sesión ordinaria del 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos - MMIAH.
5. Formato matriz de seguimiento de intervenciones de las entidades.

Registro fotográfico (si aplica):





ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Compromisos:

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE COMPROMISO |
|--|--|---------------------|
| Envío del acta de la cuarta sesión de la MMIAH para revisión y aprobación por parte de las entidades participantes. | SDHT | -09-2022 |
| Envío a todos los integrantes e invitados MMIAH de la presentación de la cuarta sesión de 2022. | SDHT | 09-2022 |
| Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la cuarta sesión de la MMIAH. | SDHT | 09-2022 |
| Soporte listado asistencia de la cuarta sesión ordinaria de 2022 de la MMIAH, realizada el dia 25 de agosto de 2022. | SDHT | 09-2022 |
| Formato matriz de seguimiento de intervenciones de las entidades. | SDHT | 09-2022 |
| Revisión por parte de la UMV de intervenciones proyectadas en la UPZ San Isidro Patios. Reportar respuesta a Juan Camilo Moya SDHT. | José Fernando Franco, Gerente de Gestión Ambiental Social y de Atención al Ciudadano UMV | 09-2022 |
| Mesa de trabajo SDHT con SDM, IDU, UMV Caso UPZ 89 San Isidro Patios: | SDHT | 09-2022 |
| Mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Gobierno para el trabajo articulado SDHT con las Alcaldías Locales. | Alexis Moreno SDG | 09-2022 |
| Mesa de trabajo con entidades distritales convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno. Caso conexión Kennedy Bosa | Alexis Moreno SDG | 09-2022 |
| Mesa de trabajo inicialmente con DADEP, Caso Rafael Uribe Uribe, barrios San Martín y San Ignacio | SDHT | 09-2022 |
| | | |

| | |
|--|--|
|  MINISTERIO DE VIVIENDA Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE | ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios |
|--|--|

| | | | |
|--|--------------------|---------|--|
| <p>Las entidades, miembros permanentes e invitadas, harán llegar a la mesa el reporte de los proyectos, acciones y/o intervenciones que se desarrollan en los territorios de mejoramiento integral.</p> <p>Firman asistentes: Se adjunta el listado de asistencia correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la MMIAH.</p> <p>Anexo: Se anexa la presentación de la cuarta sesión ordinaria de la MMIAH</p> | Todas la Entidades | 09-2022 | |
|--|--------------------|---------|--|

ELABORÓ: Adriana Núñez Mahecha - Contratista, Subdirección de Barrios SDHT 

REVISÓ: Sandra González - Contratista, Subdirección de Barrios SDHT 
APROBÓ: Camila Cortés Daza - Subdirectora de Barrios 

| LISTADO DE ASISTENCIA | | | | | | |
|-----------------------|--|---------------|---------|--------|-------------------------------------|-------------------------|
| | Nombre y Apellidos | Dia | Mes | Año | | |
| No. | Entidad - Área | Horas | 8:00 am | agosto | Dependencia | Subdirección de Barrios |
| 1. | Juan Carlos Arias Villegas | Virtuabilidad | Cargo | Género | Correo electrónico | Teléfono |
| 2. | Juan Carlos Arias Villegas | X | X | | juan.ariasvillegas@bogota.gov.co | 3581600 ext. 1301 |
| 3. | Secretaría Distrital del Hábitat - SDRIT / Subsecretaría de Planeación Operativa - Presidencia | X | X | | carriles.contes@bogota.gov.co | 3581600 ext. 1307 |
| 4. | Camila Cortes Ospina | X | X | | camila.cortes@bogota.gov.co | 3458000 ext. 8119 |
| 5. | Irma Liliana Gómez | X | X | | irma.liliana.gomez@bogota.gov.co | 3114520292 |
| 6. | Manuel Augusto Calderon Ramírez | X | X | | manuel.calderon@bogota.gov.co | 3133520293 |
| 7. | Alejandra Moreno Guzman | X | X | | alejandra.moreno@gec.bogota.gov.co | 3133520293 |
| 8. | Esterlilia Tellez | X | X | | esterlilia.tellez@gec.bogota.gov.co | 3183772930 |
| 9. | Maritza Montoya Palacios | X | X | | maritza.montoya@gec.bogota.gov.co | 3517709316 |
| 10. | Jasson Varegas Gurmán | X | X | | jasson.varegas@gec.bogota.gov.co | 3174650 ext. 587 |
| 11. | Adriana Aulía Sierra | X | X | | adriana.aulia@gec.bogota.gov.co | 3112485714 |
| 12. | Guillermo Elias Alvarez Hernández | X | X | X | guillermo.alvarez@gec.bogota.gov.co | 3165191074 |
| 13. | Martha Zulima Murillo | X | X | X | martha.zulima@gec.bogota.gov.co | 3108196285 |
| 14. | | | | | | 3202960191 |



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HABITACIONES Y DESARROLLO URBANO

TEMA: ...Sanción, Gestión, Control, Monitoreo y Trabajo de Mantenimiento, Inspección y Atención a Habitantes, Barrios...





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INVESTIGATI**

TEMA: Corte Békin Oficina Mica de Trabajo de la Secretaría Interna de Comunicaciones Internas.

| Fecha: | Día | Mes | Año | |
|--------|-----------------------------------|--------|-------------|---|
| Hora | B:00 am | agosto | 2022 | |
| | Vinculación | Cargo | Dependencia | Subdirección de Bármos |
| 12 | Ignacio Peña Ardila | X | x | tema@subdireccionsocial.gov.co |
| 13 | Ruthes Herrera Ríos | X | X | lbermeira@subdireccionsocial.gov.co |
| 14 | Alejandro Gómez Cubillos | X | X | alejandrogomez@subdireccionsocial.gov.co |
| 15 | Maria Adela Delgado | X | X | adela.delgado@subdireccionsocial.gov.co |
| 16 | Yanneth Moreno Romeo | X | X | yanneth.moreno@subdireccionsocial.gov.co |
| 17 | Julián Andrés Torreca Torre | X | X | juliante@subdireccionsocial.gov.co |
| 18 | Lima María Guerrero | X | X | lima.guerrero@subdireccionsocial.gov.co |
| 19 | Marcial David Lira | X | X | marcial.lira@subdireccionsocial.gov.co |
| 20 | José Mauricio Baquero Beltrán | X | X | baquerob@subdireccionsocial.gov.co |
| 21 | Maria Camila Arias Molina | X | X | mariamarias@subdireccionsocial.gov.co |
| 22 | Sandra Lucia Díaz Juanas Carvalho | X | X | sandra.diaz@subdireccionsocial.gov.co |
| 23 | Luis German Orellana | X | X | luisgerman.orellana@subdireccionsocial.gov.co |





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITACIÓN**

TEMA: Cumbre Sectorial Distrital sobre la Trabajo de Reorientación Migrante en Autoridades Municipales

| Fechas: | Día | Mes | Año |
|---------|--|-------------|-------------------------|
| | 25 | agosto | 2022 |
| Hora | 8:00 am | Dependencia | Subdirección de Barrios |
| | Vinculación | Cargo | Género |
| 14 | Empresario de Asentamiento y Alimentación de Boga - EAMAB-ESF. | | |
| 15 | Secretaría Distrital de la Mujer - SUMA, Dirección de Desarrollo y Cambio de Género. | X | X |
| 16 | Carolina Mendoza Suárez | | |
| 17 | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SOSC. | X | X |
| 18 | Lilia Marroquín Gómez Gutiérrez | | |
| 19 | Luis Fernando Alarcón Rúbrica | | |
| 20 | Secretaría Distrital de Hacienda - SCM. | X | X |
| 21 | Andrés Artibolledo Bonilla | | |
| 22 | Bryen Barragan | | |
| 23 | Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Subdirección General de Desarrollo Urbano. | X | X |
| 24 | Luis Guillermo Clavijo | | |
| 25 | Instituto Distrital de la Atención a las Personas. Subdirección de Formación, Acompañamiento y Desarrollo. | X | X |
| 26 | Ivonne Castillo Balán | | |
| 27 | Elizabeth Herrera Martínez | | |
| 28 | Instituto Distrital de Deportes - IDED, Directorio de Deportes y Recreación. | X | X |
| 29 | Natalia Corrales Amorós | | |
| 30 | Protección Animal - DPPA, Línea de Información de Participación Ciudadana. | X | X |
| 31 | Protección Animal - DPPA, Autoridad Subnacional de Cultura, Ciudadanía y Gestión del Conocimiento. | X | X |
| 32 | Noticias para la Ciudadanía Social - PES, Dirección General. | X | X |
| 33 | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UASLP, Jefe Dirección General. | X | X |
| 34 | Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - URM, Jefe Dirección General. | X | X |
| 35 | Carla Hernán Gorillu | | |
| 36 | Alvaro Santovil Reyes | | |
| 37 | | | |





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITACIÓN

TEMA: Carta Requerimiento Mensaje de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

| Fecha: | Día | Mes | Año |
|-------------|---------------------------------------|--------|---|
| 25 | | agosto | 2022 |
| Hora | Campo | Genero | Dependencia |
| Vinculación | | | Subdirección de Barrios |
| 18 | José Fernando Franco Buitrago | X | Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento (URAM). Oficina General de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario. |
| 20 | Juan Camilo Moya | X | Secretaría Distrital del Hábitat - SORH. Convocatoria de la Subcomisión de Coordinación Distrital. |
| 41 | Sandra Lilieta González Vásquez | X | Secretaría Distrital del Hábitat - SORH. Convocatoria de la Subcomisión de Barrios. |
| 42 | Oscar Andrés Robayo Callejón | X | Secretaría Distrital del Hábitat - SORH. Convocatoria de la Subdirección de Barrios. |
| 43 | Angela María Beltrán | X | Secretaría Distrital del Hábitat - SORH. Convocatoria de la Subdirección de Barrios. |
| 44 | Diego Andrés Gómez Burgos | X | Secretaría Distrital del Hábitat - SORH. Convocatoria de la Subdirección de Barrios. |
| 45 | Ariadna Núñez Marichaca | X | Secretaría Distrital del Hábitat - SORH. Convocatoria de la Subdirección de Barrios. |
| 46 | Cristian Santiago Buitrago Oñate | X | Secretaría Distrital de Salud Pública - SODIP. Convocatoria de la Subdirección de Barrios. |
| 47 | Johann Vilmaire Villarreal Bustamante | X | Secretaría Distrital del Hábitat - SORH. Convocatoria de la Subdirección de Barrios. |
| 48 | Katelyn Gordillo Villegas | X | UNP. |
| 49 | Laura Mengano | X | SOHAT. Subdirección de Recreación, Deporte y Juventud. |
| 50 | Richard Luis Pardo | X | Teléfono: 3012336636 E-mail: j.pardo@habitacion.bogota.gov.co |

Advertencia la Secretaría Distrital del Hábitat (SOHAT) para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 2002 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1467 del 21 de junio de 2013 a demás normas concordantes.





**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HABITAT**

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: _Cuenta Sanción Disciplina Mensual de Trabajo de Mejoramiento Social de Asentamientos Humanos

| No. | Nombre y Apellido | Entidad - Área | Vinculación | Cargo | Genero | Datos Personales | | Dependencia | Subdirección de Barrios |
|-----|---------------------------|--|-------------|-------|--------|---|-----------------|-------------|-------------------------|
| | | | | | | Carrera Administrativa | Carrera Docente | | |
| 01 | Juan David Chavarría | SOG- DEDOL | X | X | X | Juan-Chavarría Jgoblanco bogota.gov.co | 311283663 | | |
| 02 | Andrea Torres | Gobierno Distrital de Colsubsidio del Sector Social | X | X | X | optiones & alcaldeabogado jgote | 3102349034 | | |
| 03 | Aitor Pinto Gómez | SOG- Repachos | X | X | X | P Pinto Q dejanilla etias miguel.gome | 3008681141 | | |
| 04 | Guadalupe Rodríguez | IDOL. Oficina de Relacionamiento y Servicio al Ciudadano | X | X | X | crediguate.p@idol.gov.co | 3103663450 | | |
| 05 | Iose Manuel Henrrix Villa | IDIARES - Planearia | X | X | X | Jose Henrrix Q idares.jp | 3222312865 | | |
| 06 | Angela Romero | IDED | X | X | X | angelaromero.jp | 3109744174 | | |
| 07 | Malthe Muñoz | SOGS | X | X | X | malthe.munoz.jp | 3203001977 | | |
| 08 | | | | | | | | | |
| 09 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

Asistieron a la Secretaría Distrital del Habitat 2012 - parte de cada director distrital que compareció en cumplimiento de la Ley 12502 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1877 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.





ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

| FECHA | | | HORA INICIO | HORA FINAL |
|--------|--------|--------|-------------|------------|
| (Día): | (Mes): | (Año): | | |
| 15 | 12 | 2022 | 09:00 AM | 12:00 M |

CONVOCADO POR: Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios

DIRECCIÓN:

Sexta Sesión Ordinaria de la Mesa de trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos - MMIAH, realizada en la Secretaría Distrital del Hábitat, Calle 52 # 13-64, Auditorio piso 3, el dia 15 de diciembre de 2022.

OBJETIVO:

Realizar la sexta sesión ordinaria de la "Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos - MMIAH", para presentar el resumen del seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1, la propuesta de reglamentación del instrumento PIMI-Hábitat (Plan de Intervención de Mejoramiento Integral del Hábitat), lo mismo que intervenciones de las diferentes entidades con temas relacionados con el mejoramiento de barrios.

AGENDA

- 1.1 Instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 6 de 2022 - por parte del Dr. Juan Carlos Arbeláez Murillo – Subsecretario de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat y la Dra. Camila Cortés – Subdirectora de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- 1.2 Presentación de los delegados de las entidades de la MMIAH.
- 1.3 Verificación de Quórum y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2022.
2. Seguimiento a los compromisos de la MMIAH – quinta sesión ordinaria del 27 de octubre de 2022 y Seguimiento al reporte de las acciones de las entidades de la MMIAH.
3. Presentación PIMI-Hábitat.
4. Presentación Plan Vecinos.
5. Presentación INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER.
6. Presentación UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

7. Varios.
8. Compromisos.
9. Cierre

DESARROLLO:

Instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 6 de 2022 - por parte del Dr. Juan Carlos Arbeláez Murillo – Subsecretario de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat y la Dra. Camila Cortés – Subdirectora de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.

La subdirectora de Barrios Camila Cortés Daza, como delegada para la secretaría técnica de la mesa da la bienvenida a los representantes de las entidades a la sexta sesión ordinaria de la Mesa para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos, resalta que por motivos de un evento de la entidad la sesión será breve, y que se compartirá con los delegados el proyecto de reglamentación esperando recibir los comentarios que existan mediante forma escrita para así cumplir con las formalidad legal del instrumento.

De parte de la subdirectora Camila Daza, agradece la participación de las entidades y solicitar iniciar la agenda propuesta con la presentación de los delegados, añadiendo que hacia el final de la sesión se contará con la presentación del IDIGER y de Catastro Distrital.

Posteriormente, interviene el Subsecretario de Coordinación Operativa de la SDHT Juan Carlos Arbeláez Murillo, quien saludo a los asistentes, remarcando que se sigue cumpliendo con el compromiso y propósito, particularmente, con la agenda de trabajo relacionada con los instrumentos de implementación del vigente POT Decreto 555 de 2021, especificando, como entidad el liderazgo en dos procesos, que se fortalecen con la experiencia construida con cada una de las entidades distritales, estos dos procesos son: Plan Vecinos, que es la oportunidad de poder generar nuevos metros cuadrados con condiciones urbanísticas y de habitabilidad en nuestros barrios de origen informal o que tiene tratamiento de mejoramiento integral, una herramienta al igual que el Plan Terrazas, es innovadora, con retos y oportunidades de poder generar otro tipo de intervenciones en nuestro hábitat popular, siendo este uno de los propósitos de la alcaldesa de Bogotá. Y el segundo, es a partir de la experiencia que hemos construido, no solo en esta administración, sino reconociendo el principio de construir sobre lo construido, lo que se planteó desde el Decreto 190 anterior POT de la ciudad sobre el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, resalta así que los aportes y apuestas tanto de los equipos de trabajo como de la MMIAH son valiosos, siendo una de las principales apuestas institucionales que se propone es que se convierta este Mejoramiento Integral de Barrios en una oportunidad, que sea un tema de discusión siempre previo a la formulación del plan de desarrollo de cada una de las administraciones distritales, y que cada una de las cabezas de las entidades y sectores puedan establecer lineamientos, programas y áreas prioritarias para poder llegar a hablar de una integralidad del territorio, como uno de los propósitos que ha tenido esta mesa de trabajo de centrar acciones no solo en el embellecimiento de las calles, que es necesario, y crea dignidad de vida, sino también entendiendo lo que pase en la “calle con carrera” con las condiciones socioeconómicas, urbanísticas, de aseo, el déficit de arborizado, siendo este incorporación, la de las condiciones socioeconómicas, una de las principales apuestas de la propuesta que se va a presentar, reconociendo que los ciudadanos en los territorios no solo ven mejoras en su calidad de vida con mejoras en las



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

redes o servicios públicos, sino también con un elemento diferenciador, que nos permita atender esas condiciones diarias socioeconómicas de las familias en nuestros barrios de mejoramiento integral

Así, por parte del subsecretario Juan Arbeláez, se da por instalada la sexta sesión ordinaria de la MMIAH, recordando que dentro de la agenda del día existe el compromiso de poder establecer el cronograma de la mesa para la vigencia 2023. Manifiesta, por último, que reconoce el trabajo de cada uno de los delegados en el mejoramiento integral de barrios en el distrito capital.

1.1. Presentación de los delegados de las entidades de la MMIAH.

Culminadas las palabras de la subdirectora Camila Cortés, se da paso a la Ingeniera Sandra González quien presta apoyo técnico a la mesa para que realice el llamado a lista de los asistentes: a representantes de las entidades.

1. Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): Juan Carlos Arbeláez, subsecretario de Coordinación Operativa; Camila Cortés Daza, subdirectora de Barrios; Equipo Técnico de la Subdirección de Barrios.
2. Secretaría Distrital de Gobierno (SDG): Juan David Chamusero Marín, contratista Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.
3. Secretaría Distrital de Planeación (SDP): Dayana Higuera, directora de la Dirección de Mejoramiento Integral de Barrios, Lina González.
4. Secretaría de Educación del Distrito (SED): José Mauricio Baquero Beltrán – Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos. - María Camila Arias Molina, contratista de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
5. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD): Jasson Vanegas Guzmán, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
6. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ): Leila Marcela Quevedo Gutiérrez, funcionaria de la Dirección de Seguridad.
7. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP); Luis German Orozco González, Profesional de la subdirección de Registro Inmobiliario.
8. Caja de la Vivienda Popular (CVP): Julián Andrés Fonseca, profesional de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.
9. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD): Ignacio Peña Ardila, Asesor de la Subdirección de Participación y Atención al Ciudadano.
10. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (IDIGER): Lina María Guerrero, profesional Universitaria de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, Jesús Gabriel Delgado.
11. Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá (SG): Yanneth Moreno Romero, directora Distrital de Calidad del Servicio, Andrea Torres contratista Dirección Distrital de Calidad del Servicio.
12. Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer): Catalina Mendieta Suarez, contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política
13. Secretaría Distrital de Movilidad (SDM): Luis Fernando Romero Rubio, profesional Especializado, Oficina de Gestión Social, Secretaría Distrital de Movilidad.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

14. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE): Bryan Barragán, contratista Secretaria del Despacho.
 15. Instituto de Desarrollo Urbano (IDU): Luis Gutiérrez Clavijo; Carlos Camargo; Subdirección General de Desarrollo Urbano.
 16. Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): Leyla Castillo Ballen, subdirectora de Formación Artística. José Manuel Herrera Villa, Oficina Asesora de Planeación, José Manuel Herrera Villa, contratista Subdirección de Formación Artística.
 17. Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" (JBB): Elizabeth Herrera Nariño, profesional especializado de la Oficina de Arborización.
 18. Instituto para la Economía Social (IPES): Carlos Hernán Gordillo, contratista Dirección General.
 19. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV): José Fernando Franco Buitrago, Gerencia de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario.
2. Seguimiento a los compromisos de la MMIAH – quinta sesión ordinaria del 27 de octubre de 2022 y Seguimiento al reporte de las acciones de las entidades de la MMIAH.

Continuando con la agenda del día, la Ingeniera Sandra González recuerda y agradece a las entidades que han enviado reportes de las intervenciones o acciones realizadas, recordando que en caso de existir dificultad pueden contactar al equipo de apoyo de la SDHT para coordinar una visita o reunión y poder ayudar con los reportes y diligenciamiento.

Recuerda que muchas veces las entidades manifiestan que no realizan acciones para reporte, pero, poniendo el caso de Secretaría de Gobierno, donde después de reunirse y hablar se identificó que realmente sí desarrollan acciones dado que pueden reportar las acciones a través de las alcaldías locales, por lo que se manifiesta la disponibilidad del equipo de la SDHT para resolver dudas o asesorar con los reportes.

A continuación, se presenta un video donde se resumen las acciones e inversión destinada en cada uno de los Macroterritorios y dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento Integral.

En el primer Macroterritorio presentado es el Límite Urbano Bosa/Kennedy – Soacha, conformado por 5 UPZ de Bosa y Kennedy, donde se reportan un total de 5.093 acciones de carácter físico y social por parte de 23 entidades del distrito, con una inversión de \$ 637.552 millones de pesos.

Así mismo, dentro del TPMI Conurbación Bosa - Soacha, que cuenta con 16 barrios y un área de 99 hectáreas, la SDHT reporta el diagnóstico y caracterización de 113 viales sin construir, 21 en mal estado, 11 parques y se analizaron 21 equipamientos en el territorio. Posterior a la formulación del Plan de Acción, la SDHT ha realizado 39 intervenciones en las que se encuentran 34 segmentos viales en estudios y diseños, correspondientes al contrato 881 del 2021, del componente de mejoramiento de entorno y 5 acciones de embellecimiento de fachadas.

Por su parte, el jardín Botánico ha realizado 140 intervenciones, para Huertas urbanas y plantaciones nuevas, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES reporta 72 acciones en el marco de la meta de atender 58.500 beneficiarios niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores, la Secretaría de integración social reportó 4 acciones de dotación de equipamientos y la Unidad



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV reportó 4 intervenciones de fresado estabilizado de la malla vial. Así se han beneficiado a 35.391 habitantes del sector.

El segundo Macroterritorio presentado es el Límite Urbano Rural Ciudad Bolívar - Soacha, conformado por 5 UPZ de Ciudad Bolívar. En este se registra el reporte de 23 entidades del distrito que han trabajado conjuntamente para realizar 7.173 acciones con una inversión total de \$ 560.934 millones de pesos.

A su vez, dentro del TPMI Conurbación Ciudad Bolívar - Soacha, el cual cuenta con un área de 336 hectáreas conformadas por 34 barrios, siendo el territorio con mayor déficit focalizado en Ciudad Bolívar. La SDHT realizó una caracterización detallada del territorio en el 2020, donde se evidenció un déficit de 331 segmentos viales sin construir y 199 en mal estado, por otra parte, se encontraron 20 parques sin construir y 7 en mal estado, también se analizaron un total de 107 equipamientos del sector.

A la fecha, la SDHT ha realizado mediante el componente de mejoramiento de entornos, la construcción de 11 segmentos viales y un parque mediante el contrato 934 de 2021 en los barrios El paraíso y mirador, así mismo, logró la aprobación de un proyecto de inversión mediante el Sistema General de Regalías, mediante el cual se encuentra interviniendo 201 CIV de los barrios Santo Domingo, Santa Viviana, Sierra Morena, Caracoli, Jerusalén, El Paraíso, El Mirador y El Mirador Paradero, así mismo, se está realizando la intervención del Mirador de Sierra Morena en 25 predios públicos en un área de 14.278 m². Por último, respecto a la SDHT se reporta la realización de 1.561 mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad en los barrios Jerusalén, Bella Flor y Paraíso.

El tercer Macroterritorio presentado fue Suba / Engativá Rio Bogotá conformado por 3 UPZ, dentro de las cuales se reportan 5.422 acciones por parte de 23 entidades del distrito con una inversión total de \$ 923.474 millones de pesos.

Respecto al Tibabuyes - Juan amarillo, el cual cuenta con 150 hectáreas y 20 barrios. La SDHT realizó en 2021 el proceso de diagnósticos, y caracterización encontrando 253 segmentos viales sin construir, 86 en mal estado, 5 parques en mal estado o sin construir y se estudiaron un total de 14 equipamientos del sector. Así mismo, la SDHT ha realizado 95 acciones, en las que se encuentran intervenciones de estudios y diseños de 50 CIVS del contrato 942 de 2021 del programa de mejoramiento de entorno, también se reporta la intervención de obra de 45 CIV dentro del convenio 613 con la CVP, beneficiando a un total de 6.929 ciudadanos.

Por último, se reportan 345 acciones de las entidades de la mesa, acciones que corresponden: 229 acciones sociales por parte de la SD Mujer, 29 intervenciones de plantación del Jardín Botánico e intervenciones del programa de Obras con saldo pedagógico del IDPAC.

El cuarto Macroterritorio presentado corresponde al Cable Aéreo San Cristóbal – Perimetral de Oriente, en el cual se han llevado a cabo 2.150 acciones de carácter físico y social por parte de 23 entidades del distrito, con una inversión de \$ 747.062 millones de pesos.

Se detalla también las acciones realizadas dentro del TPMI Cable San Cristóbal, el cual cuenta con un área de 391 hectáreas conformadas por 44 barrios. Aquí, la SDHT realizó el diagnóstico y caracterización durante el 2021, evidenciando un déficit de 38 segmentos viales sin construir y 22 en



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

mal estado, por otra parte, se caracterizaron 12 parques y analizaron un total de 30 equipamientos. Así mismo, la entidad ha realizado 110 acciones, de las cuales 95 intervenciones corresponden a ejecuciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de Plan terrazas y 15 intervenciones de estudios y diseños con el contrato 942 de 2022 dentro del programa de mejoramiento de entorno.

Respecto al reporte de acciones por las entidades, se identifican 329 acciones en el TPMI; la Secretaría de integración social reporta 9 acciones asociadas a la dotación de infraestructura, la secretaría de ambiente reporta actividades relacionadas con el componente social, el IDIGER reporta 31 acciones algunas de ellas relacionadas a procesos de reasentamientos, el Jardín Botánico reporta 72 acciones de agricultura urbana y plantación, el IDR reporta la intervención de 3 parques, y la Secretaría de educación reporta 18 acciones de dotación de infraestructura educativa. Así logramos conjuntamente beneficiar a 58.331 ciudadanos del sector.

El quinto Macroterritorio corresponde al denominado Usme Urbano – Rural conformado por 4 UPZs, donde se han reportado 4.388 acciones por parte de 23 entidades del distrito con una inversión total de \$ 341.798 millones de pesos.

Por su parte, dentro del TPMI Alfonso López, el cual cuenta con 210 hectáreas, 42 barrios y 43.979 ciudadanos, la SDHT realizó durante el 2021 el proceso de diagnóstico y caracterización encontrando 320 segmentos viales sin construir, 413 en mal estado, 24 parques sin construir o en mal estado y se estudiaron 64 equipamientos del sector.

Frente a las acciones realizadas por las entidades, se identifican un total de 377; la secretaría de la Mujer reporta 158 acciones asociadas con el componente social, El jardín botánico reporta 118 acciones correspondientes a plantaciones nuevas y agricultura urbana, y la UMV reporta 11 acciones relacionadas con el mantenimiento de la malla vial.

El sexto Macroterritorio fue Rafael Uribe – Tunjuelito conformado por 4 UPZs, se han reportado 2.705 acciones por parte de 23 entidades del distrito con una inversión total de \$328.573 millones de pesos.

Respecto a las acciones desarrolladas dentro del TPMI Colinas – El Portal el cual cuenta con 40 hectáreas, 15 barrios y 22.824 ciudadanos, la SDHT realizó el diagnóstico y caracterización durante el 2021, en donde se encontraron 37 segmentos viales sin construir, 51 en mal estado, se analizaron 7 parques y se estudiaron 30 equipamientos del sector. Además, la SDHT ha realizado 19 intervenciones en segmentos viales en convenio con la Caja de vivienda popular

Así mismo, dentro de este TPMI la secretaría de la Mujer reporta 126 acciones asociadas con el componente social, IDARTES reporta 41 acciones beneficiando a niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores a través de experiencias artísticas en encuentros.

El séptimo Macroterritorio presentado corresponde a Pieza Centro en el cual se han llevado a cabo 1.985 acciones de carácter físico y social por parte de 23 entidades del distrito, con una inversión de \$ 343.016 millones de pesos.

A su vez, dentro del TPMI San Blas, el cual cuenta con un área de 104 hectáreas conformadas por 30 barrios, la SDHT realizó durante este año el proceso de diagnóstico y caracterización donde se identificó un déficit de 20 segmentos viales sin construir y 18 en mal estado, por otra parte, se



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

encontraron 13 parques sin construir o en mal estado y se analizaron un total de 49 equipamientos. Además, territorio la SDHT con la CVP mediante el convenio 613, ha realizado la intervención de 44 segmentos viales.

Por parte de las entidades, se registran 88 acciones enmarcadas dentro del componente social por parte de la Secretaría Distrital de Integración social, la Secretaría Distrital de ambiente e IDARTES, de igual manera la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, realizó la intervención de 5 segmentos viales beneficiando conjuntamente a 7.845 ciudadanos del sector.

Por último, se presentó el Macroterritorio Límite Usaquén – Lomitas Calera, San Luis conformado por 3 UPZs de las localidades de Usaquén y Chapinero, dentro del cual se han realizado 1.779 acciones de carácter físico y social por parte de 23 entidades del distrito, con una inversión de \$ 310.131 millones de pesos.

Frente al TPMI Cerros Orientales, se enfatiza que la caracterización técnica, social y ambiental de este territorio está programada para realizarse en el primer trimestre de 2023. Sin embargo, se presentan acción de la SDHT correspondientes a 15 Acciones de legalización urbanística, 8 correspondientes a la localidad de chapinero y 7 de la localidad de Usaquén. De igual manera, mediante el componente de mejoramiento de entornos, se ha realizado la construcción de 3 segmentos viales y un parque mediante el contrato 796 de 2020, en el barrio la perla.

Por otra parte, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, reportó 134 acciones sociales y el jardín Botánico reportó 25 acciones relacionados con agricultura urbana y plantaciones nuevas dentro del TPMI.

El video finaliza recordando el compromiso de todas las entidades de la mesa para trabajar en el mejoramiento integral.

Posterior al video, la ingeniera Sandra González resalta que es importante realizar los reportes dado que como se vio en el video, no se encuentran todas las instituciones no porque no realicen acciones sino porque no se reportan. Además, resalta que el video es el resultado de un compromiso para mostrar de forma más visible como ha sido el mejoramiento integral, más allá de la presentación de datos que muchas veces quedan en el aire. Por tanto, para el próximo año se invita a las entidades a continuar realizando acciones, pero que no sean solo datos, sino que se puedan ver sus impactos en el territorio.

Se propone realizar recorridos durante el 2023 en los territorios para mirar temas concretos que se puedan llevar a cabo de manera conjunta y articulada desde la MMIAH.

3. Presentación Plan de Intervenciones para el Mejoramiento Integral del Hábitat - PIMI-Hábitat.

Continuando con la agenda, se da paso al arquitecto Johann Villarreal de la SDHT – Subdirección de Barrios para la presentación de los instrumentos, el primero corresponde a el PIMI-Hábitat.

El arquitecto Villarreal, señala que, de acuerdo con los reglamentado en el Decreto 555 de 2021, el PIMI-Hábitat es un instrumento de planificación que lo define aplicable a los asentamientos humanos informales que hayan sido o no objeto de legalización urbanística, indistintamente del tratamiento en



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

que se clasifiquen, mediante el cual se concretan políticas, estrategias, y metas del programa del Hábitat y Vivienda Popular

Bajo este panorama normativo, se ha dispuesto que el objetivo es “Generar ordenar y coordinar las acciones o actuaciones que hace parte del Programa de Hábitat y Vivienda Popular, a través de mecanismos para la gestión institucional en términos de plazos, actores, recursos y estrategias; y de las acciones para el Mejoramiento Integral del Hábitat en términos de diseño, construcción, ajuste, habilitación o ampliación de los componentes de las estructuras del territorio”

Por tanto, dentro del Decreto Distrital 555 de 2021 POT, el PIMI-Hábitat hace parte del Subprograma de Mejoramiento Integral de Hábitat, y este hace parte del Programa de Hábitat y Vivienda Popular definido en el artículo 569.

Ilustración 1 Presentación PIMI-Hábitat



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Como parte del proceso de reglamentación que realiza la Entidad en este momento se ha organizado el articulado con un primer capítulo denominado disposiciones generales, un segundo capítulo sobre la priorización, formulación y adopción de los PIMI-Hábitat y un tercer capítulo sobre el seguimiento y evaluación.

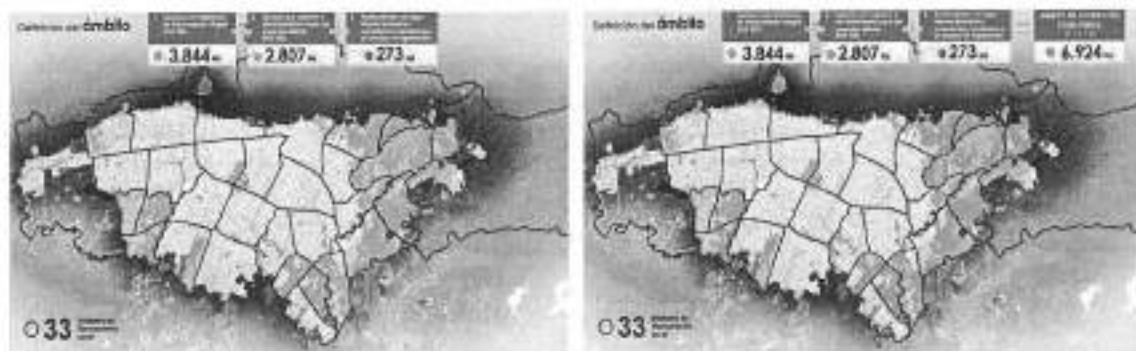
Teniendo en cuenta esto, el primer paso fue definir un ámbito para la implementación del PIMI-Hábitat, este ámbito está articulado con lo que define el Decreto 555 y en resumen tiene 3 áreas:

- En los sectores con tratamiento de Mejoramiento Integral
- En los sectores que migraron del tratamiento de Mejoramiento Integral del DD 190 a otros tratamientos en el DD 555 de 2021, dado que si se revisa la cartografía del decreto POT 555 muchas de las áreas que antes eran de Mejoramiento Integral ahora son consolidación o renovación urbana.
- Y también entraría dentro de nuestro ámbito de aplicación del PIMI-Hábitat los sectores con asentamientos de origen informal que se encuentran en proceso de legalización. E

Entonces como ámbito quedan las 33 Unidad de Planeamiento Local, dentro de estas 3.844 Ha que son de Tratamiento de Mejoramiento Integral de Barrios, 2.807 Ha que antes pertenecían al tratamiento de Mejoramiento Integral y que ahora migraron a otro tratamiento, y los asentamientos

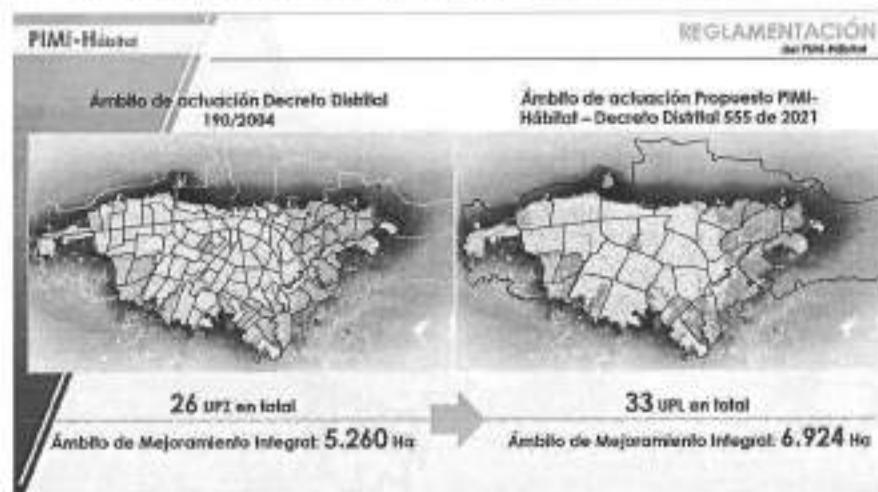
que se encuentran en proceso de legalización que suman 273 Ha, para un total de 6.924 Ha de ámbito de implementación.

Mapa 1 Definición ámbito actuación PIMI-Hábitat.



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Mapa 2 Comparación Ámbito de aplicación POT 190 y POT 555



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Respecto a las estrategias para la implementación del Subprograma se definieron nueve (9) estrategias: 1. Fortalecimiento Institucional y Operativo. 2. Participación y corresponsabilidad. 3. Proximidad, cercanía y seguridad. 4. Manejo diferencial del territorio y su población. 5. Ecourbanismo y construcción sostenible. 6. Prevención de la ocupación informal. 7. Protección y recuperación de suelos ocupados informalmente. 8. Mejoramiento de las condiciones de las tecnologías de información y comunicación – TIC. 9. Fortalecimiento y promoción del desarrollo y reactivación económica en los territorios de mejoramiento.

Así, para la reglamentación, se partió de una revisión de todos los componentes de Decreto Distrital 555 de 2021, y se analizó en cuales está articulado el subprograma de mejoramiento integral. Con base en eso, se establecieron unos componentes, variables y acciones que se podría implementar en



**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT**
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

los PIMI-Hábitat, entiendo los componentes como los elementos de los factores ambientales, patrimoniales, funcionales y socioeconómicos que estructuran el territorio y sobre los cuales va a actuar el subprograma, y las variables son los elementos comparativos que permiten caracterizar, cuantificar, las condiciones de los territorios sobre los cuales se implementen los PIMI-Hábitat, y las acciones son las medidas requeridas para reducir los desequilibrios territoriales.

Con base en esta información se construyó una matriz donde están las estructurales territoriales del DD 555, los componentes que estaría en el marco del subprograma y tienen relación las estructuras, y dentro de estas las variables con las cuales podrías actuar dentro del territorio. La matriz hace parte de los anexos del decreto y se podrá consultar completa.

Ilustración 2 Matriz Estructuras, Componentes y Variables POT.



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

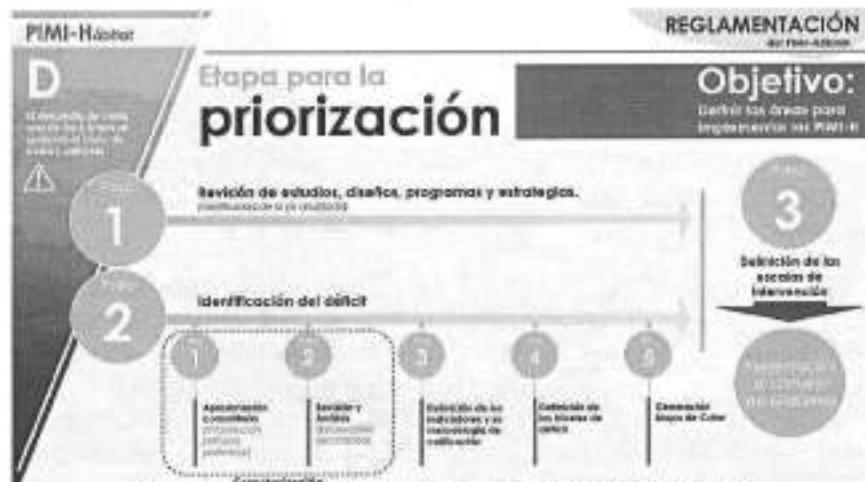
Con base en esto el PIMI-Hábitat se divide en tres (3) etapas: Priorización de los territorios donde se puede actuar, Segundo, una etapa donde se hace la formulación del Plan y, tercero, una etapa de Adopción.

En la etapa de priorización se tienen los siguientes pasos: 1. Revisión de los estudios y diseños y estrategias existentes, tal como lo mencionaba el subsecretario Juan Carlos Arbeláez, se busca que esto no sea un corte de lo que se había venido implementando, sino que recoge lo que ya se había hecho en administraciones anteriores, siendo este el punto de partida de la priorización. Un segundo momento sería la identificación de los déficits, para esto se tiene, primero una aproximación comunitaria, con el fin de poder obtener información primaria de las personas y de todas las asociaciones dentro del territorio para identificar necesidades y potencialidades, y otro paso, consistente en la revisión de información secundaria, donde se espera recibir información de cada entidades de acuerdo con su misión y se buscaría consolidar toda esa información para poder caracterizar los territorios.

Posteriormente, en los pasos 3, 4 y 5 se definen los indicadores y la metodología de calificación, la definición de los niveles de déficit y mediante la aplicación de una metodología estadística se hará generando un mapa de calor para tener las áreas con déficit alto, medio y bajo. En el paso 3 se definen las escalas de intervención tanto en tamaño como en tiempo (Corto, mediano y largo plazo), y lo que

se haría al final de esta etapa de priorización es presentar este análisis al Concejo de Gobierno para que queden definidas como las áreas que se trabajaran durante los 12 años de implementación del DD 555.

Ilustración 3 Etapa de Priorización PIMI-Hábitat



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Ya con las áreas identificadas y definidas se da paso al proceso de Formulación. Este proceso consta de 4 pasos: 1 Caracterización y diagnóstico preliminar de las áreas definidas, 2. Una consolidación de información primaria y secundaria, 3. Construcción ya del PIMI-Hábitat, y en el 4. Se presentará un borrador inicial del plan de implementación ante la mesa, para posteriormente presentarlo al Concejo de Gobierno para su aprobación y posteriormente se adoptaría mediante una resolución por parte de la SDHT.

Ilustración 4 Etapa de Formulación - PIMI-Hábitat



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Para el seguimiento y evaluación, partiendo de lo definido por el DD 555, el seguimiento y evaluación lo hace la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Planeación, a cargo de la SDHT



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

donde se realiza un monitoreo e implementación de las acciones que quedaron en la resolución de cada PIMI-Hábitat, y un segundo momento, en donde la SDP realizaría un revisión de los indicadores, evaluación de impactos generales de la implementación de cada plan y un reporte consolidado de las intervenciones en cada territorio,

En este momento se encuentra realizando diferentes mesas de trabajo con las entidades para hacer la presentación de la reglamentación del Plan, y obtener retroalimentación de todos.

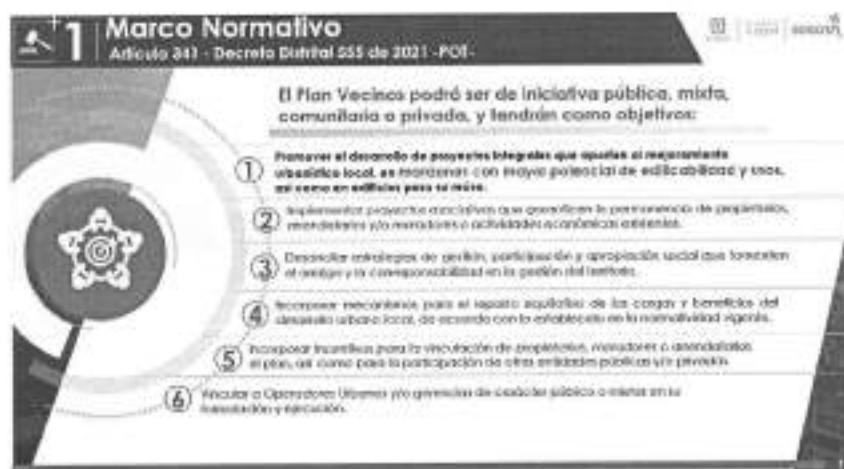
4. Presentación Plan Vecinos.

El Plan Vecinos dentro del Decreto Distrital 555 de 2021 quedó definido como un instrumento de gestión que se ha abordado desde 4 áreas; revisión normativa, definición de ámbito de actuación, revisión de gestión interinstitucional en el marco del reglamento, y por último, unas etapas de implementación.

En el marco normativo, según el artículo 341 del Decreto Distrital 555 de 2021, se define que por medio del instrumento "Se podrán desarrollar actuaciones urbanísticas lideradas por la Secretaría Distrital del Hábitat que busquen la generación o recualificación de soportes urbanos y/o el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la reconfiguración espacial del territorio, mediante intervenciones que prioricen el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP, aplicable en zonas con tratamiento de mejoramiento integral". Lo que busca el instrumento es generar por medio de estos proyectos el desarrollo de vivienda VIS y VIP.

El Plan Vecinos como lo define el DD 555 podrá ser de iniciativa pública, mixta, comunitaria o privada y contará con 6 objetivos:

Ilustración 5 Objetivos - Plan Vecinos

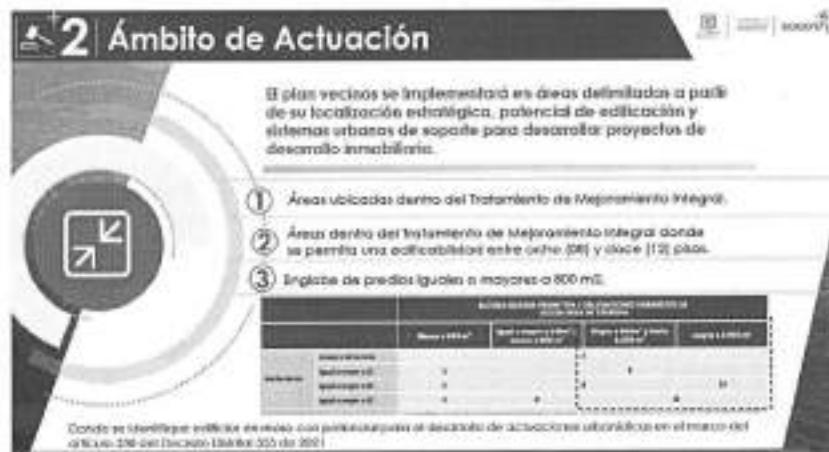


Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Para la definición del ámbito de actuación, el DD 555 definió unas condiciones mediante las cuales se podría implementar o formular el Plan Vecinos, así, el ámbito de actuación tiene: 1. Las áreas ubicadas dentro del Tratamiento de Mejoramiento Integral en donde se permite una edificabilidad entre 8 y 12 pisos, esta condición está asociada a predios con más de 800 metros cuadrados y la otra

condición es la identificación de edificios en rehusó donde se puedan adaptar para la construcción de vivienda.

Ilustración 6 Ámbito - Plan Vecinos



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Así, el contenido del instrumento deberá tener primero un tema de gobernanza urbana, es decir, como se va a gobernar el proyecto y que rol cumpliría todos los actores de la propuestas, segundo, un modelo arquitectónico, financiero y de gestión, tercero, la definición de la gestión y participación de las entidades distritales, cuarto, las precisiones a las disposiciones del Manual de Normas Comunes que sean necesarias para desarrollar la actuación urbanística, y quinto, la definición de la asistencia técnica, plan de gestión social y las disposiciones para el cumplimiento de la política de moradores y actividades productivas.

Posteriormente, se identificó un tema fuerte dentro del Plan Vecinos - PV que es la gestión interinstitucional, por eso se ha pensado en dos momentos , el primero, lo desarrollaría la SDHT en temas de gestión y apoyo en la estructuración y gestión de los proyectos, la realización ágil de trámites, determinación de la propuesta en materia de estructura de servicios públicos domiciliarios, esquema de gobernanza urbana, condiciones de movilidad y generación de espacio público adicional, la gestión social del proyecto y demás condiciones urbanísticas y sociales; un segundo momento a cargo de la Caja de Vivienda Popular como uno de los principales incentivos del PV, que es hacer uso de la Curaduría Pública Social.

Ilustración 7 Gestión Interinstitucional - Plan Vecinos



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Para el desarrollo de la propuesta de PV se estipularon 3 etapas: 1. Identificación y diagnóstico territorial, 2. Formulación del Plan, y 3. Donde la SDHT adopta el plan final.

Etapa 1, Identificación y diagnóstico territorial, los interesados deberán dentro del Tratamiento de Mejoramiento Integral identificar las áreas que cumplan con lo que define la reglamentación del tratamiento en el POT, y después deberán elaborar y radicar un Documento Técnico de Soporte que incluya esta información:

1. Nombre y titular de la iniciativa. (persona natural o jurídica)
2. Objetivo y justificación de la intervención propuesta.
3. Cumplimiento de los requisitos y las condiciones establecidas en el Decreto Distrital 555 de 2021.
4. Localización y estudio predial del área objeto del Plan Vecinos.
5. Alinderamiento del área objeto del Plan Vecinos.
6. Definición de la Gobernanza Urbana.
7. Plano con las características físicas del terreno.
8. Propuesta urbanística preliminar que incluya un esquema básico.
9. Modelación financiera preliminar.
10. Fuentes de financiación del Plan Vecinos.
11. Porcentaje de propietarios, moradores o actividades productivas vinculadas.
12. Cronograma preliminar de ejecución del Plan Vecinos.
13. Disponibilidad de servicios públicos.

Con esta información la SDHT realizaría una evaluación donde daría el visto bueno o negativo para continuar con la formulación del Plan.

La etapa de formulación se realiza dentro de los 6 meses siguientes a la calificación, y se deberá elaborar un documento más preciso de la propuesta y deberá contar con:



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- Memoria justificativa del Plan Vecinos.
- Presentación del planteamiento urbanístico, donde se incluya las directrices normativas.
- Presentación de la estrategia de gobernanza, gestión y financiación.
- Modelación arquitectónica que incluya el uso destino y la cuantificación de la edificabilidad y la cuantificación financiera.
- Planimetria general
- Factibilidad de las redes de servicios públicos.
- Definición del esquema de Protección a Moradores y a Actividades Productivas.
- Definición del esquema financiero.
- Esquema de Saneamiento Predial.

Posteriormente, se realiza la revisión de la propuesta y se continua con la etapa de adopción donde la SDHT mediante resolución adoptará cada Plan Vecinos y contendrá como mínimo:

- Delimitación y ámbito de aplicación.
- Modelo urbanístico, arquitectónico, financiero y de Gobernanza Urbana.
- Política de moradores y actividades productivas
- Esquema financiero, de reparto de cargas y beneficios.
- Modelo de gobernanza aplicable al desarrollo del proyecto.

Para el seguimiento y evaluación, será la SDHT la encargada de evaluar el cumplimiento de lo adoptado en la resolución.

Como compromiso de la sesión queda enviar de la presentación y archivos adjuntos trabajados para la revisión y comentarios de los representantes de las entidades.

5. Presentación Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

Para este punto, Jesús Gabriel Delgado representante del IDIGER de la Subdirección de análisis realiza una presentación, resaltando la pertinencia de la invitación para exponer la articulación entre las entidades en el proceso de gestión del riesgo y evitar desastres en los asentamientos de análisis.

La temática por exponer se titula: La gestión del Riesgo y Desastres y articulación con el Programa de Mejoramiento Integral del Barrios.

Resalta que el IDIGER hace parte fundamental del comité de legalización de asentamientos humanos, de la mano con los procesos de mejoramiento integral del hábitat, y se encuentra enmarcado en los Decretos Distrital 476 de 2015 modificado por el decreto 800 para los procesos de legalización, y decreto 063 de 2015 para los procesos de regularización. Así mismo, contribuye al cumplimiento del artículo 500 del decreto 555 de 2012 que dice que debemos definir acciones de mejoramiento integral contenidas en la legalización urbanística, es decir, la entidad en sus conceptos de gestión de riesgo damos recomendaciones para aportar a esta temática de mejoramiento integral.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 8 Presentación IDIGER.

**EL IDIGER FORMA PARTE DE LOS COMITÉS DE LEGALIZACIÓN Y
REGULARIZACIÓN**

El IDIGER envía conceptos técnicos de evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales, por solicitud de la Secretaría Distrital de Hábitat, dentro del marco del Comité de Barrios del Distrito Capital, el cual está reglamentado por los decretos distritales 476 de 2015 (regularización) y 477 de 2015 (legitimación).

Artículo 530, Decreto 355 de 2003.
Lineamientos para sostener el proceso de legitimación urbanística. La legitimación urbanística deberá observar los siguientes lineamientos para la aprobación de planes urbanísticos, expedición de reglamentación urbanística y definición de acciones de mejoramiento integral contenidas en la legislación urbanística.



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH

Así, el expositor pone como ejemplo el caso del barrio Brisas del Mirador de Ciudad Bolívar, legalizado previamente en 1999, que ahora, por una modificación en el espacio público se solicitó un concepto técnico de regularización, emitido por parte del IDIGER. Estos estudios se hacen con un plazo de 2 meses, un tiempo corto dado la rigurosidad técnica y la importancia de este tipo de conceptos.

Desde el 2016 a la fecha, que se han subido solicitudes de conceptos de legalización y regularización, veníamos de un promedio de 16 conceptos técnicos solicitados en el 2016, en el 2019 nos solicitaron 70 conceptos y de ahí, desde el 2020 a la fecha tenemos un promedio cada año de 50 conceptos técnicos, que son una especie de estudios detallados y que no los solicitan en dos meses, por tanto, hacemos una labor titánica pero fundamental para establecer recomendaciones enfocadas al mejoramiento integral del hábitat.

"Nosotros comenzamos con un análisis multitemporal de cómo han sido los procesos de urbanización versus los procesos erosivos que se presentan en estos barrios, muchos de ellos son asentados en antiguas canteras, suelos muy débiles, y entonces empezamos con ese rigor. Muchas veces nos hemos encontrado que había antiguas quebradas que fueron tapadas por asentamientos humanos, entonces nosotros emitimos recomendaciones al respecto, hacemos un inventario de eventos con toda la rigurosidad, lo mapificamos, y obtenemos un mapa de amenazas. Dentro de los principales fenómenos que nos afectan en el territorio que es objeto de legalización, son avenidas torrenciales, y movimientos en masa".

Ilustración 9 Presentación IDIGER - Análisis multitemporal.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA:
Análisis Multitemporal

1967 1990 1998 2009 2012 2022

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DE RIESGO

Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH

Así, el IDIGER actuar como coordinador de las entidades, identificando los responsables para la toma de acciones dado que no es de su misionalidad realizar algunas acciones identificadas.

Una vez realizado el mapa de amenazas, el IDIGER realiza una visita predio a predio para identificar la forma en la que se comportan ante los fenómenos amenazantes identificados, se evalúan las viviendas y se consolida el mapa definitivo de riesgos, sobre el cual se base la entidad para la toma de decisiones, realizando recomendaciones a cada institución según la pertinencia y su misionalidad.

Ilustración 10 Mapa de Riesgo - IDIGER

Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 11 Ejemplo recomendaciones concepto IDIGER para regularización.

RECOMENDACIONES

Al final del análisis mencionado para el Sector Móvil, se identificaron:

- Los más grandes desafíos en el desarrollo tecnológico son las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico para la creación de aplicaciones móviles en áreas de servicios modernas, que tienen actualmente escasa cobertura tecnológica.
- De acuerdo con lo visto en cada uno de los países gobernantes, el desarrollo tecnológico es un factor de crecimiento económico que contribuye a la creación de empleos y a la mejora de la calidad de vida.
- Existe una gran demanda de profesionales especializados para el desarrollo de aplicaciones, por lo que se considera a su desarrollo, formación y actualización como una prioridad para el mejoramiento de la competitividad y la atracción de inversiones internacionales y aportes a la economía productiva, mediante la generación de empleos y la mejora de la calidad de vida.
- Los objetivos de los países de Iberoamérica, dentro de los cuales se encuentra Uruguay, se centran en el desarrollo de las tecnologías de comunicación y en el establecimiento, en particular, de la infraestructura de telecomunicaciones y servicios de información, así como en la promoción de la investigación y desarrollo tecnológico.
- La estrategia de desarrollo tecnológico de Uruguay, dentro de la cual se incluye la creación de una red de centros de investigación y desarrollo tecnológico, así como la creación de una red de centros de desarrollo tecnológico, se basa en la realización de una serie de acciones que tienen como objetivo principal la generación de empleos y la mejora de la calidad de vida.
- El desarrollo tecnológico es un factor de crecimiento económico que contribuye a la creación de empleos y a la mejora de la calidad de vida.
- Los objetivos de los países de Iberoamérica, dentro de los cuales se encuentra Uruguay, se centran en el desarrollo de las tecnologías de comunicación y en el establecimiento, en particular, de la infraestructura de telecomunicaciones y servicios de información, así como en la promoción de la investigación y desarrollo tecnológico.
- La estrategia de desarrollo tecnológico de Uruguay, dentro de la cual se incluye la creación de una red de centros de investigación y desarrollo tecnológico, así como la creación de una red de centros de desarrollo tecnológico, se basa en la realización de una serie de acciones que tienen como objetivo principal la generación de empleos y la mejora de la calidad de vida.

Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH

Por último, se presentan las principales conclusiones sobre el papel del IDIGER en la gestión de riesgos y desastres en los procesos de mejoramiento integral.

- Los conceptos técnicos emitidos por el IDIGER en el marco de los procesos de legalización urbanística están en función de las condiciones físicas del barrio observadas para el momento de su elaboración (amenaza, vulnerabilidad y riesgo). Por lo tanto, si se producen cambios significativos en las mencionadas condiciones este deberá ser ajustado.
 - En este contexto para que las recomendaciones estipuladas en los conceptos técnicos sean efectivas, se requiere que las acciones en materia de gestión de riesgo sean implementadas en el menor tiempo posible por las entidades involucradas, de tal manera que no se exacerben las condiciones de riesgo identificadas. Por lo cual se requiere que el trámite de legalización-intervención del barrio a través del Mejoramiento Integral del Barrio sea expedita.
 - La gestión de riesgo es responsabilidad de todas la personas e entidades que intervienen en el territorio, esto en el marco de los artículos 2, 38, 44 y 42 de la Ley 1523 de 2012.

6. Presentación UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.

Dado que, para el día de la sesión, diciembre 15 se encontraba planeado el cierre de gestión de la SDHT, se aplaza la presentación de este punto de la agenda para la siguiente sesión.

7. Varios.

Respecto a este punto, se resalta por parte de la Ingeniera Sandra González que para el 2023 iniciaremos sesiones durante la última semana de febrero, jueves 23 de febrero, con una periodicidad bimensual para las sesiones. Se desarrollarán de manera presencial, en horario de las 9 am.

8. Compromisos.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Se da por finalizada la sesión de la MMIAH, queda como compromisos:

- Envió de la presentación.
- Envió de los borradores de decreto y documentos sobre la reglamentación del PIMI-Hábitat y Plan Vecinos.

Observaciones y/o conclusiones:

- John Fonseca – CVP

¿La participación de la curaduría sería posterior a que la SDHT emita la resolución?

RTA: No, es un proceso transversal a la adopción del Plan, primer o hay una etapa de evaluación que funciona como un checklist general de lo que requiere por el DD 555, después, cuando se la revisión de la propuesta en la etapa de formulación entraría tanto la SDHT y la CVP haciendo la revisión y aprobación del Proyecto.

¿el Plan Vecinos en el POT dice que puede ser de iniciativa pública o privada, cuando es privada también deberían venir a hacer el proceso en la SDHT o directamente en la curaduría?

RTA: Existe un tema y es que es abierto, es decir, el privado tiene la posibilidad de desarrollarlo por PV o hacerlo por licencia directa dado que la normativa que se aplica es la que está definida en el tratamiento de mejoramiento, entonces, hay unos incentivos por los cuales se vuelve atractivo el PV o se podría directamente por licencia.

¿Sobre el PIMI-¿Hábitat, se formula entonces una sola vez para toda la vigencia del POT? ¿y se puede entonces en el seguimiento y evaluación repensarse o modificarse?

La priorización se hace una sola vez en vigencia del POT, definiendo las áreas donde hay alto, mediano y bajo déficit, siendo estas áreas las de actuación durante la vigencia del POT, eso no significa que no se puedan actualizar porque como sabemos, estas áreas son muy dinámicas y en 4 años pueden cambiar las condiciones, entonces se podrán incluir o cambiar en el mediano o largo plazo la implementación.

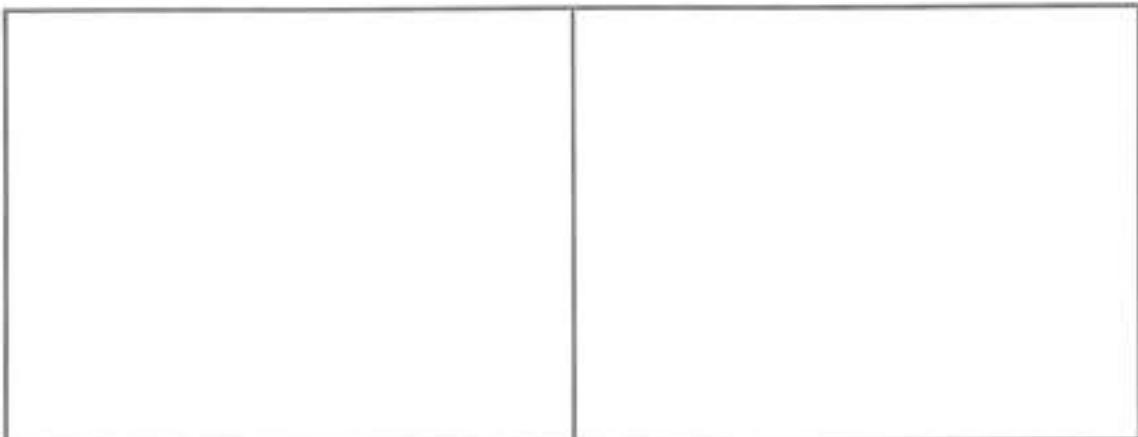
Para la etapa de formulación, cada plan podría establecerse si está en el corto, mediano o largo plazo, no este amarrado a que esas áreas tenga que ser las áreas priorizadas de esos 12 años, sino que cada PIMI-H se formula al inicio de cada administración y en las áreas que se indique que se necesita corto, mediano o largo plazo.

Dado que no se presentaron observaciones frente al acta de la quinta sesión ordinaria, se considerará aprobada por las entidades. En caso de existir alguna observación podrán remitirla como respuesta a esta acta.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Registro fotográfico (si aplica):



Compromisos:

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE COMPROMISO |
|---|-------------|---------------------|
| Envío del acta de la segunda sesión de la MMIAH para revisión y aprobación por parte de las entidades participantes. | SDHT | |
| Envío a todos los integrantes e invitados MMIAH de la presentación de la sexta sesión de 2022. | SDHT | |
| Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la sexta sesión de la MMIAH. | SDHT | |
| Listado de asistencia a la sexta sesión ordinaria del 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos - MMIAH. | SDHT | |
| Documentos adjuntos sobre la exposición de la reglamentación del PIMI-HÁBITAT Y PLAN VECINOS | SDHT | |

Firman asistentes:

Se adjunta el listado de asistencia correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la MMIAH.

Anexo:

Se anexa la presentación de la sexta sesión ordinaria de la MMIAH

ELABORÓ: Andrés Perea
REVISÓ: Sandra González
APROBÓ: Camila Cortés Daza

Contratista, Subdirección de Barrios SDHT
Contratista, Subdirección de Barrios SDHT
Subdirectora de Barrios



ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HABITACIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Reunión Estadística Ordinaria Mensual de Trabajo de Mantenimiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:

Dia

15

Mes

May

Sedes Tratadas

Año

2022

Horas

8:00 am

diciembre

Dependencia

Subdirección de Barrios

| No. | Nomina y Apellido | Tribunal - Área | Vivienda | Cargo | Género | Llamado telefónico | Teléfono | Time |
|-----|--------------------------------|--|--|--------------------------|--------|---------------------------------|---------------------|------|
| | | | | | | | | |
| 1. | Karen Gómez Arbelaez Mariano | Secretaría Distrital del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Presidencia | SOP: Subdirección de Planeación y Desarrollo | Asistente Administrativo | Mujer | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |
| 2. | Camila Correa Ospina | Secretaría Distrital del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable | SOP: Subdirección de Planeación y Desarrollo | Asistente Administrativo | Mujer | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |
| 3. | Adolfo Antonio Alvarado Pinedo | Secretaría Distrital del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable | SOP: Dirección de Gestión Pública | Asistente Administrativo | Mujer | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |
| 4. | Alejandra Moreno Sánchez | Secretaría Distrital del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable | SOP: Dirección de Gestión Pública | Asistente Administrativo | Mujer | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |
| 5. | Juan David Chavarría | Secretaría Distrital del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable | SOP: Dirección para la Gestión del Desarrollo Local | Asistente Administrativo | Hombre | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |
| 6. | Dagmaria Ríos Gómez | Secretaría Distrital de Planeación, Desarrollo y Cohesión Social | SOP: Oficina para el Desarrollo de la Legalidad y la Transparencia | Asistente Administrativo | Mujer | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |
| 7. | Irrma Lilieta Gutiérrez | Secretaría Distrital de Planeación, Desarrollo y Cohesión Social | SOP: Oficina para el Desarrollo de la Legalidad y la Transparencia | Asistente Administrativo | Mujer | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |
| 8. | Luis Enrique Rojas Gómez | Secretaría Distrital de Planeación, Desarrollo y Cohesión Social | SOP: Oficina para el Desarrollo de la Legalidad y la Transparencia | Asistente Administrativo | Hombre | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |
| 9. | Mario Camilo Ariza Molina | Secretaría Distrital de Planeación, Desarrollo y Cohesión Social | SOP: Oficina para el Desarrollo de la Legalidad y la Transparencia | Asistente Administrativo | Hombre | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |
| 10. | Mónica Montañez Peñalver | Secretaría Distrital de Planeación, Desarrollo y Cohesión Social | SOP: Oficina para el Desarrollo de la Legalidad y la Transparencia | Asistente Administrativo | Mujer | +571234567890@correo.sop.gov.co | 32021500 ext. 11001 | |





**ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

TÉM: Sesión Ordinaria N° 01 de Trabajo de Monitoreo Integral de Asentamientos Humanos.

Año

Fech:

Dia

Mes

Año

15

Septiembre

2022

Subdirección de Barrios

Hora

8:00 AM

2022

Septiembre

2022

Septiembre

Sesión y Asistencia

Reunión - Área

Vivienda

Caja

Gobernación

Examen

Trámites

Pres

| 1 | Juan Valencia Gutiérrez | Investigación en Cultura, Recreación y Deporte - IPDRC | X | X | Investigación en Cultura, Recreación y Deporte - IPDRC | 3278650 ext. 547 |
|----|----------------------------|--|---|---|--|--------------------|
| 2 | Alfonso Gómez Callejas | Asociación Civil de Andagua - AICA | X | X | Asociación Civil de Andagua - AICA | 57718123 |
| 3 | Mario Acosta Chacón | Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Sistemas de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental Integrada | X | X | Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Sistemas de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental Integrada | 322201068 |
| 4 | Luis María Gómez Gutiérrez | Convenio 10000 en Salud Pública, Convención Iberoamericana de Salud Pública en Espacio Público, Subdirección de Salud Pública, Promoción | X | X | Convenio 10000 en Salud Pública, Convención Iberoamericana de Salud Pública en Espacio Público, Subdirección de Salud Pública, Promoción | 322201068 |
| 5 | Luis Gómez Ochoa | Col. de Vivienda Popular - CVP, Comisión de Desarrollo de Barrios | X | X | Col. de Vivienda Popular - CVP, Comisión de Desarrollo de Barrios | 322201068 |
| 6 | Jairo Segundo | Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros | X | X | Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros | 322201068 |
| 7 | Julián Andrés Fajardo | Unidad Administrativa Especial de Gestión Social - UAES | X | X | Unidad Administrativa Especial de Gestión Social - UAES | 32771844320 |
| 8 | Germana Pineda | Asociación Civil Andagua - ACA | X | X | Asociación Civil Andagua - ACA | 3207941200 |
| 9 | Ana María Pineda | Universidad Eje Andino - UEA | X | X | Universidad Eje Andino - UEA | 3182010629 |
| 10 | Andrés Herrera Pineda | Unidad Administrativa Especial de Gestión Social - UAES | X | X | Unidad Administrativa Especial de Gestión Social - UAES | 32771844320 |
| 11 | Lina María Chacón | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Gestión Climática - IDGR | X | X | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Gestión Climática - IDGR | 42920801 ext. 1049 |
| 12 | | Entidad Colaboradora para la Participación en Proyectos | X | X | Entidad Colaboradora para la Participación en Proyectos | 3182010627 |
| 13 | | Asociación Civil Andagua | | | | |





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITACIÓN**

TEMA: Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Barrios Límites

| No. | Nombre y Apellido | Unidad - Área | Vinculación | Carga | Genero | Carrera Administrativa | Trabajo | Puesto | Mes | Año |
|-----|------------------------------|--|-------------|-------|--------|------------------------|---------|--------|----------------------------|-----------------------|
| | | | | | | | | | Experiencia Administrativa | Experiencia Ejecutiva |
| 11. | Manuel Cavig Lam | Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDRC. Subdirección de Gestión y Reducción | X | X | | | | | | |
| 12. | Luis Fernando Alvear | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Gerencia de Proyectos. | X | X | | | | | | |
| 13. | Sandra Lucía Chacón Carvajal | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Gerencia de Proyectos. | X | X | | | | | | |
| 14. | Ariana Rojas | Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. Recreación | X | X | | | | | | |
| 15. | Luis Eduardo Salazar | Empresa de Aguas S.A. EAS. | X | X | | | | | | |
| 16. | Magdalena Zafra Muñoz | Instituto Distrital de Solidaridad - IDS. | X | X | | | | | | |
| 17. | Víctor Moraño Barrera | Instituto Distrital de Planeación y Desarrollo Territorial - IDPT. | X | X | | | | | | |
| 18. | Alejandra Terán | Instituto Distrital de Planeación y Desarrollo Territorial - IDPT. | X | X | | | | | | |
| 19. | Luis Fernando Tornero Rubio | Secretaría Distrital de Asuntos Sociales - SDA. | X | X | | | | | | |
| 20. | Bryan Barragan | Secretaría Distrital de Desarrollo Territorial - SDDT. Urbanismo | X | X | | | | | | |
| 21. | | | | | | | | | | |





**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HABITACION**

TEMA: Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo en Misionamiento Inicial de Asumimiento Luminoso

| Fechas: | Dia | Mes | Año | | | | | | |
|---------|----------------------------------|---|-------------------------|---|---|---|--|----------------------------------|--|
| Hora | 8:00 am | diciembre | 2022 | | | | | | |
| | | Dependencia | Subdirección de Barrios | | | | | | |
| No. | Nombres y Apellidos | Entidad - Área | | | | | | | |
| | | Viviendas | Cargo | | | | | | |
| | | | Sexo | | | | | | |
| | | | Género | | | | | | |
| | | | Genero estricto | | | | | | |
| | | | Trabajo | | | | | | |
| | | | Renta | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| 11. | Luis Guillermo Chavilo | Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. Subdirección: Gobernación Distrital. Unesco. | X | X | X | X | Intendente@idu.bogota.gov.co | 1388650 ext. 1573 20140104665 | |
| 12. | Carolina Camargo | Industria en Desarrollo Urbano - IDU. | X | X | X | X | minindesarrollo.bogota.dz | 3395640 ext. 1525 3102020096 | |
| 13. | Luzurya Cárdenas Bailea | Educa, Desarrollo de las Artes - Escuela, Universidades y Formación Artística. | X | X | X | X | luzurya.cardenas@educa.gov.co | 3101567566 | |
| 14. | Irene Manuel Herrera Vela | Instituto Distrital de las Artes - IDARTES. Subdirección de Formación Artística. | X | X | X | X | irene.herrera@idartes.bogota.gov.co | 3111126145 | |
| 15. | Elizabeth Herrera Ralito | Instituto Distrital de la Salud - Idis. Dirección Médica Pública. | X | X | X | X | elizabeth.herrera@idis.bogota.gov.co | 43776920 | |
| 16. | María Alejandra Contreras Arango | Instituto Distrital de la Salud - Idis. Dirección Andrología, Femenina, Salud de los menores de la adolescencia, Obstetricia. | X | X | X | X | maria.contreras@idis.bogota.gov.co | 3137906273 43776900 | |
| 17. | Catalina Tejero León | Instituto Distrital de la Salud - Idis. Dirección Salud Pública, Asistencia Social, Subdirección de Cultura, Ciudadanía y Gestión del Conocimiento. | X | X | X | X | 201008@idartes.bogota.gov.co | 31176545003 | |
| 18. | Carmen Herrera Gómez | Instituto para la Juventud - IPI. Dirección General. | X | X | X | X | chp@ipi.bogota.gov.co | 313265529 - | |
| 19. | Karen Fernanda Villegas | Unidad de Atención Integral a Servicios Políticos - UASIP. Subdirección: Recreación, Deportes y Cultura. | X | X | X | X | maria.jesus.villegas@uasip.bogota.gov.co | 3021236686 | |
| 20. | José Fernando Franco Bustamante | Unidad Administrativa Especial de Recreación y Deporte - UAR. Oficina General de Gestión Ambiental, Sistemas de Almacenes (Sistemas). | X | X | X | X | jose.franco@uasip.bogota.gov.co | 3134565621 | |





Tema: Sesión Sesión Ordinaria Mensual de Trabajo de Misionamiento Interno de Asentamientos Humanos

| Nro. | Nombre / Apellido | Estructura - Área: | Vinculación | Cargo | Genero | Corre electrónico | Teléfono | Turno | Fechas: | | Mes | Año |
|------|-------------------------------------|--|--|-------|--------|--------------------------------------|-------------------|-------|---------|----------|-------------|-------------------------|
| | | | | | | | | | 15 | Dicembre | | |
| 1. | Horna | | | | | | | | 8:00 am | | Dependencia | Subdirección de Barrios |
| 2. | Juan Carlos Mejía | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | X | X | juan.carlos.mejia@bogota.gov.co | 2511600 ext. 1307 | | | | | |
| 3. | Sandra Ulises González Valencia | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | X | X | sandra.ulises.gonzalez@bogota.gov.co | 2511600 ext. 1307 | | | | | |
| 4. | Daniel Rechero Robledo Castellanos | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | X | X | daniel.rechero@bogota.gov.co | 2511600 ext. 1307 | | | | | |
| 5. | Diego Andrés Bellón Burgos | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | X | X | diego.bellon@bogota.gov.co | 2511600 ext. 1307 | | | | | |
| 6. | Ariadna Paola Perea | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | X | X | ariadna.perea@bogota.gov.co | 2511600 ext. 1307 | | | | | |
| 7. | Diego Santiago Bustamante Cruz | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | X | X | diego.bustamante@bogota.gov.co | 2511600 ext. 1307 | | | | | |
| 8. | Johann Vicente Villanueva Rodríguez | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | X | X | johann.villanueva@bogota.gov.co | 2511600 ext. 1307 | | | | | |
| 9. | Richard David Portales Pachano | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | X | X | richard.portales@bogota.gov.co | 2511600 ext. 1307 | | | | | |
| 10. | Andrés Villamil | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | SANTO DOMINGO DEL PRADO - Subdirección de Participación Ciudadana. | X | X | andres.villamil@bogota.gov.co | 2511600 ext. 1307 | | | | | |
| 11. | | | | | | | | | | | | |
| 12. | | | | | | | | | | | | |

Aviso: Es de conocimiento oficial del Tribunal Constitucional que las reuniones en cumplimiento de la Ley 1400 de 2010 y sus Decretos Reglamentarios 2007 y 20 de Junio de 2013 y sus modificaciones correspondientes.





TEMA: Sexta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Requerimiento Integral de Memoria Social Humanizadora

**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HABITACION**

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITACIÓN | | | | | | TEMA: Solicitud Oficial Mesa de Trabajo de Relevamiento Integral de Asentamientos Humanos | |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------|-------------|--------|---|---------------------|
| Fecha: | | Día | Mes | | | Año | |
| 15 | | | diciembre | | | 2022 | |
| Hora | | 8:00 am | | Dependencia | | Subdirección de Barrios | |
| No. | Nombre - Apellido | Entidad - Área | Vivienda | Cargo | Genero | Centro cívico/centro | |
| | | | | | | Centro Administrativo | Centro Recreativo |
| 1 | Julieta Benítez | Pájaro Volante Bch. 1 | Casa | X | X | 190174162849 -70410 | 3102555434 00000 |
| 2 | Jesús Gabriel Dolgado | IDICEL | Casa | X | X | 190174162849 -70410 | 3102555434 00000 |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | |

Journal of Health Politics, Policy and Law, Vol. 35, No. 1, January 2010
DOI 10.1215/03616878-970001 © 2010 by The University of North Carolina Press

